

Informe sobre el acceso de las micro,
pequeñas y medianas unidades
productivas, a los servicios financieros

Junio 2018



Contenido

Presentación.....	3
Fuentes de información	5
1 Acceso, condiciones y limitaciones de las Mipymes y los sectores prioritarios a los servicios financieros.....	7
1.1 Mipymes	7
1.1.1 Características de las Mipymes en Costa Rica	7
1.1.2 Acceso a los servicios financieros	8
1.1.3 Condiciones y limitaciones de acceso a financiamiento	9
1.1.4 Conocimiento del Sistema de Banca para el Desarrollo	11
1.1.5 Hogares productores	11
1.2 Asociaciones de desarrollo	12
1.3 Población Indígena	13
1.4 Población con discapacidad	15
1.5 Mujeres.....	17
1.6 Familias	19
1.6.1 Acceso y uso de servicios financieros	19
1.6.2 Educación financiera	24
2 Oferta de crédito a las Mipymes	26
2.1 Crédito otorgado a las Mipymes por el Sistema Financiero Nacional.....	26
2.2 Crédito otorgado a las Mipymes por parte del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)	30
2.3 Encuesta de Cliente Simulado	33
2.4 Sesiones indagatorias con representantes del sistema bancario	36
3 Conclusiones	38
4 Referencias	41
5 Anexos	42
5.1 Anexo 1. Preguntas incluidas en el Índice de Educación Financiera (IEF)	42

INFORME SOBRE EL ACCESO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS UNIDADES PRODUCTIVAS A LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Presentación

El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) se creó en el 2008 mediante la Ley 8634 con el fin de financiar e impulsar proyectos productivos, viables y acordes al modelo de desarrollo del país en lo referente a movilidad social de los beneficiarios de esta ley.

Posteriormente, la Ley 9274 del 12 de noviembre del 2014 introdujo cambios al Sistema de Banca para el Desarrollo con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos para los que fue creado.

El artículo 45 de la Ley 9274 establece que el Banco Central *“realizará y publicará, al menos una vez cada cuatro años, un informe sobre el acceso de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas a los servicios financieros. El informe indicará, al menos, el grado de cobertura, las condiciones del acceso de las mujeres y los sectores prioritarios, así como los factores limitantes para dicho acceso. Lo mismo hará respecto del acceso a los servicios financieros de las familias.”*

Además, el artículo 7 de la misma Ley en su definición de sectores prioritarios establece lo siguiente:

“El SBD, por medio del Consejo Rector, diseñará las políticas para brindar tratamiento prioritario a los proyectos impulsados por mujeres, adultos mayores, minorías étnicas, personas con discapacidad, jóvenes emprendedores, asociaciones de desarrollo, cooperativas, los microcréditos atendidos por medio de microfinancieras, así como los proyectos que se ajusten a los parámetros de esta ley, promovidos en zonas de menor desarrollo relativo, definidas por el índice de desarrollo social calculado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán [sic]). Estas políticas de financiamiento y apoyo no financiero posibilitarán un acceso equitativo de estos grupos a créditos, avales, garantías, condiciones y servicios no financieros y de desarrollo empresarial.

Asimismo, tendrán tratamiento prioritario los proyectos que incorporen o promuevan el concepto de producción más limpia, entendiéndose como una estrategia preventiva integrada que se aplica a los procesos, productos y servicios, a fin de aumentar la eficiencia y reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente.”

Esta definición de sectores prioritarios presente en la Ley del SBD, representa un desafío para la realización del presente informe en al menos dos aspectos fundamentales. Primero, estos sectores no son mutuamente excluyentes para la mayoría de los casos, por lo que hacer un análisis detallado resulta complejo. Como se verá más adelante, con el objetivo de brindar la visión más comprehensiva posible se utilizan distintas fuentes de información, pero un mismo sector puede estar mencionado en varias secciones del documento, por la imposibilidad de hacer una separación definitiva de estos.

El segundo se relaciona con la definición de servicios financieros que, desde la perspectiva del Banco Central, abarcan no solo crédito, sino también el ahorro, los seguros, pensiones, el acceso a los sistemas de pagos, así como la educación financiera y la protección al usuario de los servicios financieros.

Al momento de la presentación de este informe, este tipo de información está disponible de manera parcial en algunas de las encuestas consultadas que proveen el detalle requerido desde la perspectiva de los demandantes de servicios financieros. No obstante, la información disponible en las entidades del sistema financiero nacional no tiene la desagregación suficiente para analizar el acceso de los sectores prioritarios a todos los servicios financieros mencionados anteriormente. Por esta razón, desde la óptica de la oferta de servicios, el análisis se circunscribe al tema de crédito.

Atendiendo este requerimiento, en abril del 2013, el BCCR publicó un primer informe para los años 2008 al 2011, cuyas conclusiones se concentraron en tres grandes áreas:¹

1. Se observó una evolución positiva del financiamiento del sistema financiero así como del SBD a las Mipymes. El acceso de nuevos clientes se incrementó un 27% y el número de operaciones en 50%. Sin embargo, la participación del saldo del crédito de las Mipymes en el sistema financiero se mantuvo en torno a 8,5%.
2. En la atención a los grupos prioritarios se encontró que la cantidad de clientes mujeres con crédito a Mipymes en el sistema financiero mejoró. Para el 2011 constituían un 31%, superando en un 6% el resultado del 2008, sin embargo, en términos de saldo de crédito, la participación no alcanzó el 1%. Por su parte el apoyo a los jóvenes emprendedores se redujo. Con respecto a los demás grupos prioritarios no se encontró evidencia de apoyo financiero consistente por parte del SBD.
3. De una encuesta de opinión aplicada a los usuarios del SBD, estos indicaron que el sistema cumplía con sus expectativas y que era una buena alternativa de financiamiento. Sin embargo, concluyeron que persistían problemas relacionados con el trato al usuario, la falta de información, los trámites y requisitos. Asimismo, indicaron que los recursos destinados al apoyo empresarial, como los desarrollados por el Instituto Nacional de Aprendizaje, no se habían consolidado como un canal eficaz para proveer de clientes al Sistema de Banca para el Desarrollo.

Este segundo informe evalúa el período 2012 al 2016 y considera el acceso a los servicios financieros de las Mipymes en términos generales y de los sectores prioritarios definidos en la ley: mujeres, grupos indígenas, personas con discapacidad, asociaciones de desarrollo y familias.

¹ Este primer informe está disponible en el sitio web del BCCR, en la siguiente dirección:
http://www.bccr.fi.cr/publicaciones/sector_real/Informe_Evaluacion_BCCR_al_SBD_abr2013.pdf

En el siguiente apartado se describen las fuentes de información que respalda este estudio, obtenida de las entidades oferentes de los servicios (intermediarios financieros y SBD), así como de encuestas que abordan la perspectiva de los usuarios y potenciales demandantes. Además, el Banco Central realizó encuestas específicas a algunos de los sectores prioritarios que define la Ley 9274.

El resto del documento se estructura de la siguiente manera. El primer capítulo aborda el acceso a los servicios financieros de las Mipymes, desde la perspectiva de demanda, mediante encuestas realizadas a los sectores prioritarios, así como los factores que limitaron el acceso, entre ellos, los relacionados con educación financiera en las familias costarricenses.

El capítulo dos analiza la evolución del crédito a las Mipymes otorgado con recursos del sistema financiero y los provenientes del SBD. Finalmente se presentan algunas conclusiones sobre los hallazgos de este informe.

Fuentes de información

Las fuentes de información utilizadas en este análisis fueron las siguientes:

- Base de datos de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) para el período 2010-2015. Provee información sobre la colocación de crédito que reciben las Mipymes incluidas en el Registro de variables económicas (Revec²) del BCCR. Esta base aporta además información sobre la participación de las mujeres, los adultos mayores y los jóvenes en las colocaciones y la captación de recursos del sistema financiero.
- Base de datos del SBD para el periodo 2014-2016.³ Ofrece información de las operaciones crediticias de las entidades supervisadas y no supervisadas por Sugef que operan bajo el SBD, con el detalle de los saldos de crédito otorgado a los beneficiarios de la Ley 9274 y los sectores prioritarios. Se dispone de información de tasas de interés, plazos de constitución, morosidad, tipo de moneda y distribución por zonas de los clientes atendidos por el SBD.
- Encuesta de desempeño y perspectiva empresarial (EDPE) de abril del 2016. Aplicada por el Banco Central a una muestra de 581 micro, pequeñas y medianas empresas costarricenses. La muestra está estratificada por tamaño de la empresa. Consulta acerca del acceso a los servicios financieros en general y del SBD en particular, así como las condiciones y limitaciones para el acceso a este sistema. La información recopilada es relevante para complementar el análisis sobre la evolución del crédito a las Mipymes y además constituye la línea base para realizar evaluaciones posteriores sobre el acceso, condiciones y limitaciones de estas empresas a los servicios financieros.

² El Revec lo constituye una lista de unidades estadísticas, que se ubican dentro de la cobertura geográfica e industrial costarricense, con información de variables como identificación, tamaño, ubicación, actividades económicas, demografía, entre otras necesarias para el estudio del entorno económico del país y la dinámica empresarial.

³ La evolución de las operaciones crediticias canalizadas por medio del SBD se analiza de forma independiente a la obtenida de los datos de Sugef ya que ambas fuentes presentan diferencias metodológicas. El SBD tiene información disponible a partir de 2014.

- Encuesta Nacional de Hogares Productores (Enhopro) 2015. Dirigida a hogares que llevan a cabo actividades productivas, en calidad de empleadores o trabajadores por cuenta propia, y que por sus características no se consideran como empresas constituidas formalmente. El tamaño de la muestra fue de 3378 hogares productores. La encuesta contempla apartados sobre “Apoyo Institucional” y “Financiamiento” que indagan, sobre las necesidades de apoyo para el negocio y las instituciones que se lo brindaron; así como el requerimiento de crédito, a quién lo solicitó, cuál fue el monto, el plazo y la finalidad.
- Encuesta Financiera a Hogares (Enfiho) 2015. Se aplicó a una muestra de 1650 hogares, con el objetivo de obtener información sobre activos (financieros y no financieros) y pasivos de los hogares, así como del uso y acceso a cuentas bancarias y a otros instrumentos de ahorro financiero, solicitud de créditos y contratos de seguros. La encuesta también incluye un apartado sobre “Educación Financiera” que contempla aspectos sobre conocimiento de productos financieros, presupuesto familiar, porcentaje destinado a ahorros, pensiones, entre otros.
- Encuestas específicas para obtener información sobre los siguientes sectores prioritarios:

Asociaciones de desarrollo: Se utilizó un diseño probabilístico estratificado para la estimación de proporciones, cuyos estratos son las provincias. El tamaño de muestra se determinó en 148 asociaciones seleccionadas a partir del listado de asociaciones de desarrollo activas en la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (Dinadeco), conformado por 3107 asociaciones. El levantamiento de los datos se realizó telefónicamente entre el 18 de abril y el 6 de mayo de 2016.

Debido a que actualmente no se cuenta con un marco muestral de las personas con discapacidad y de los indígenas, se utilizó el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 para analizar la distribución de estos grupos para las siguientes encuestas.

Población indígena: Por la dispersión geográfica de la población de interés, el alcance de este estudio se limitó a la población residente en territorios indígenas. Para este caso el marco utilizado no es de personas sino de áreas, y corresponde al listado de territorios indígenas de Costa Rica.

Se utilizó un muestreo de cuotas con proporciones idénticas a las de la composición de la población por sexo y cantón. Dado que existen zonas geográficas donde hay mayores concentraciones, se optó por realizar un muestreo de conglomerados, y de esta forma introducir aleatoriedad al diseño. Se eligieron cinco territorios indígenas, y en cada uno de ellos se estableció una cuota por completar según las características establecidas. El tamaño total de la muestra fue de 401 individuos. Los datos fueron recolectados entre el 12 de mayo y el 15 de julio de 2016.

Personas con discapacidad: La población meta de esta encuesta corresponde a las personas con discapacidad, mayores de 15 años y residentes habituales de Costa Rica. Actualmente, no se cuenta con un marco muestral, por lo que también se utilizó la información del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011.

Se utilizó un muestreo no probabilístico de cuotas, donde se estableció un tamaño de muestra manteniendo la distribución proporcional de las principales variables demográficas que presenta esta población según el Censo. Asimismo, se empleó la fórmula de tamaño de muestra estratificado para la estimación de proporciones, y se obtuvo un tamaño de muestra de 98 personas. Las entrevistas se realizaron de forma presencial en los centros de atención seleccionados, entre el 12 de mayo y el 15 de julio de 2016. Se obtuvieron 93 entrevistas efectivas.

Adicionalmente, se realizaron entrevistas a entidades bancarias que dedican programas o recursos al segmento Mipymes. Específicamente se consultó sobre las políticas y condiciones de apoyo a este sector a funcionarios de tres bancos públicos y uno privado, esto con el objetivo de contrastarlo posteriormente con la perspectiva de los clientes.

Finalmente, también se consultó el informe Estado de situación de las PYME en Costa Rica 2015 y el estudio sobre la caracterización de la oferta financiera y no financiera en apoyo a las PYME en 2013, ambos elaborados por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

1 Acceso, condiciones y limitaciones de las Mipymes y los sectores prioritarios a los servicios financieros

1.1 Mipymes

1.1.1 Características de las Mipymes en Costa Rica

El artículo 3 de la Ley N° 8262: Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, define como PYME a *“toda unidad productiva permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica.”* El reglamento general a esta ley establece que el término Mipyme está contenido dentro de la definición de PYME.

Utilizando el registro de variables económicas del BCCR (Revec) y el mecanismo de clasificación por tamaño utilizado por el MEIC, se estima que el parque empresarial costarricense al 2015 estaba conformado por 114 503 empresas⁴, de las cuales el 88,6% se identificaron como micro, pequeñas y medianas empresas.

Se estima que las Mipymes generaron el 32% del empleo total en el 2015 y un aporte de 27% al Producto interno bruto. En términos de exportaciones, ellas contribuyeron con un 5% del valor total exportado (dentro de este porcentaje las empresas medianas representan el 67%), por lo que son relativamente pocas las Mipymes con una orientación exportadora.

⁴ Esta cifra difiere de la indicada por el MEIC en el Estado de situación de las PYME en Costa Rica 2015 (38 501 empresas), debido a que se utilizaron marcos muestrales diferentes.

En términos de la distribución por actividad económica, en el 2015 estas empresas estuvieron concentradas en actividades de comercio, servicios profesionales y construcción, no solo en cantidad, sino también en empleo e ingresos. Otras actividades importantes son alojamiento y servicios de comidas, enseñanza y en menor medida transporte y manufactura.

Los resultados de la Encuesta de desempeño y perspectiva empresarial indican que, en cuanto al sexo de los propietarios, el 22% de las Mipymes tienen como propietario a una mujer y el 75% un hombre (3% no respondió).

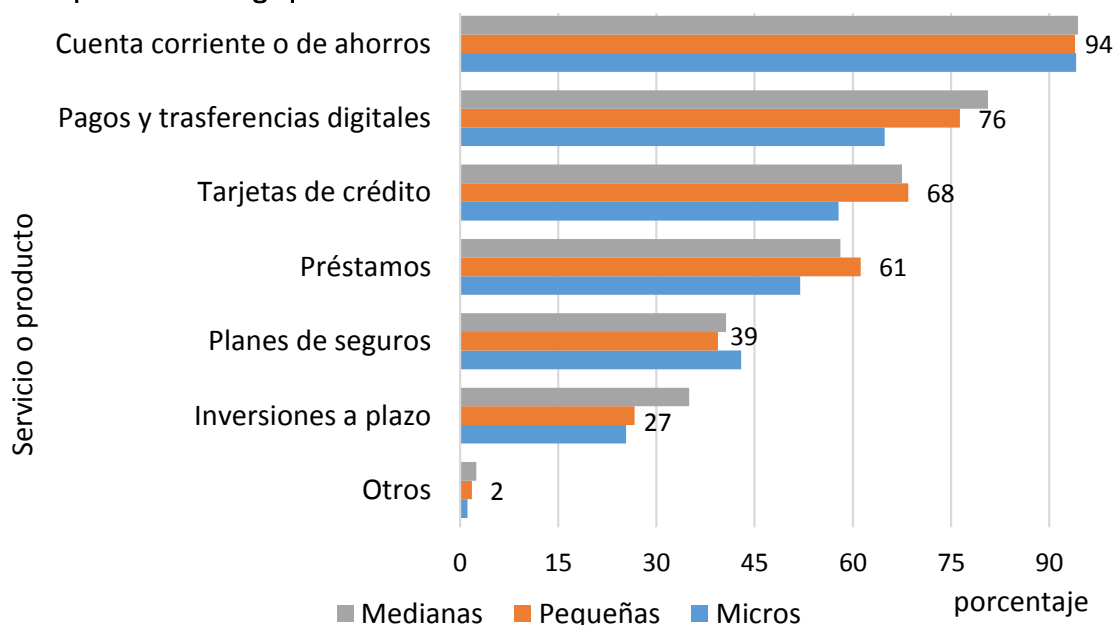
1.1.2 Acceso a los servicios financieros

Para evaluar el acceso y uso de los servicios financieros por parte de las Mipymes, en abril del 2016 el Banco Central consultó a una muestra de 581 empresas, sobre los productos financieros que demandan; así como las limitaciones y dificultades enfrentadas cuando solicitan financiamiento. Adicionalmente se les consultó sobre el conocimiento que tienen del SBD.

Los resultados indican que un 98% de las Mipymes consultadas utilizan al menos un producto o servicio financiero, principalmente una cuenta de depósito (corriente o de ahorros). Siete de cada diez empresas que disponen de al menos una cuenta corriente o de ahorro utiliza los servicios digitales ofrecidos por las entidades financieras, tales como pagos y transferencias electrónicas, banca por internet y por celular (gráfico 1.1).

Gráfico 1.1

Mipymes: Utilización de productos y servicios financieros según tamaño. 2016. Porcentaje del total de empresas en cada grupo.



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La evidencia también sugiere que las empresas medianas utilizan una mayor variedad de productos y servicios financieros y que estos son relativamente más complejos (banca digital, tarjetas de crédito o inversiones a plazo) comparativamente con los utilizados por las empresas de menor tamaño. No obstante, instrumentos financieros más sofisticados como el “leasing”, fideicomisos y transferencias internacionales, en general son poco utilizados por las Mipymes.

1.1.3 Condiciones y limitaciones de acceso a financiamiento

El 76% de las Mipymes consultadas mencionó que utiliza algún tipo de financiamiento del sistema financiero nacional, ya sea por medio de tarjetas de crédito o por préstamos. Al considerar únicamente la tenencia de créditos, el 56% de las Mipymes utiliza este producto, lo cual es congruente con otros estudios⁵.

La gran mayoría de las empresas que solicitaron financiamiento para su actividad productiva (93%), indica haber obtenido los recursos requeridos. Esta proporción es la misma entre las empresas micro, medianas y pequeñas. Las principales razones para el abandono del proceso o rechazo de las solicitudes son el no cumplimiento de requisitos, tiempo y trámites excesivos, falta de garantías y la no viabilidad del proyecto.

Cuadro 1.1

Mipymes: Fuentes de financiamiento por tamaño de empresa, 2016. (En porcentajes¹)

	Micros	Pequeñas	Medianas	Total
Entidades financieras				
Bancos públicos	73	66	60	67
Bancos privados	32	47	47	41
Financieras, mutuales o cooperativas	16	11	11	13
Entidades no financieras				
Prestamistas, amigos o familiares	5	4	10	6

1/ La suma por columna no es 100% debido a que una misma empresa puede obtener recursos de diversas fuentes.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El sistema financiero formal (regulado y no regulado) es la principal fuente de financiamiento de las Mipymes y los bancos públicos son las entidades a las que más recurren en busca de recursos. Esta predilección por los bancos públicos es más evidente en las microempresas, en contraste, para las empresas medianas la diferencia entre los bancos públicos y privados es menos pronunciada. Llama la atención que un 6% de las empresas de la muestra accede a financiamiento fuera del sistema financiero formal.

⁵ Datos publicados por la CEPAL indican que el 61% de las empresas pequeñas en Costa Rica tienen al menos una operación de crédito. Cepal, Estudio Económico de América Latina y el Caribe: *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo*, 2016.

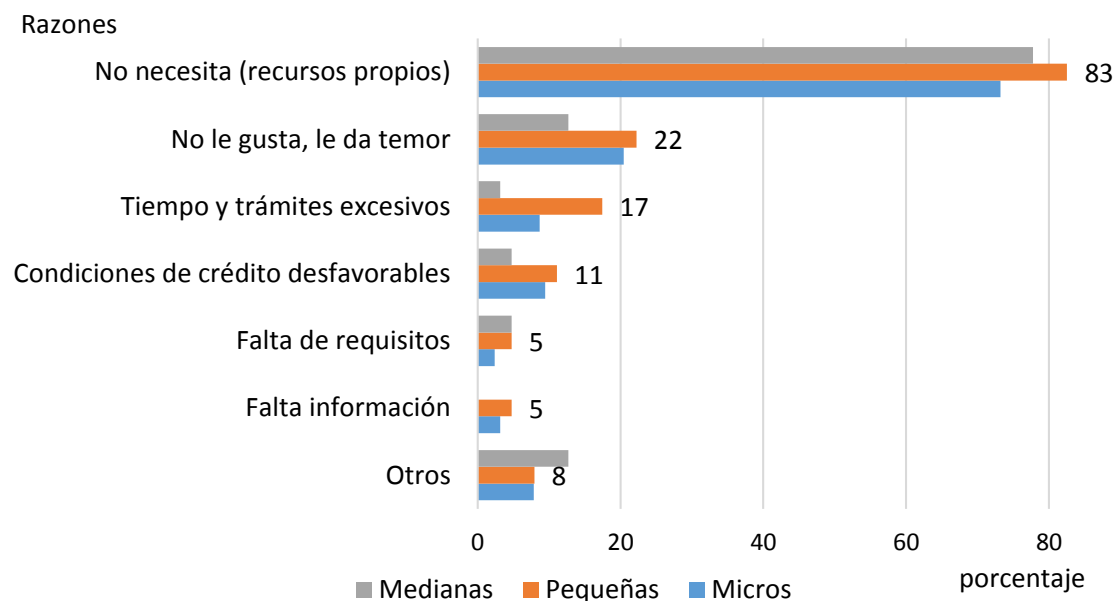
El 68% de los créditos recibidos fue catalogado por las Mipymes como préstamos para el desarrollo de una actividad productiva (comercio, industria, construcción, etc.); mientras un 17% se clasificó como préstamos de un programa de Banca de Desarrollo. Por otro lado, un 28% indicó haber recibido créditos para otros fines como consumo, vehículo o vivienda, recursos canalizados a las actividades de la empresa, situación que es más frecuente en el caso de las microempresas (33%).

Una proporción significativa de las empresas consultadas (44%) no ha solicitado financiamiento para su actividad. En el caso particular de las microempresas, la mitad de ellas no ha demandado financiamiento del sistema financiero o de otras entidades.

Entre las razones mencionadas para no solicitar financiamiento están la aversión a endeudarse, y elementos relacionados con las características de la oferta de crédito como trámites, tiempo de resolución y condiciones del financiamiento. No obstante, la mayoría de las empresas (77%) indica que no demanda crédito porque no lo necesita, en su lugar utilizan recursos propios de los dueños, utilidades reinvertidas y los ingresos por ventas para financiar sus operaciones (gráfico 1.2).⁶

Gráfico 1.2

Mipymes: Razones para no demandar financiamiento, 2016. (En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

⁶ Este resultado es similar al obtenido por la CEPAL, que señala los fondos propios como la mayor fuente de recursos de las Pymes en América Latina (aproximadamente el 66,2%). Cepal, ídem.

Estas razones son importantes de considerar en el diseño de políticas, porque si bien existe el objetivo de incrementar el acceso de las Mipymes a los servicios financieros, en el caso del crédito, existe un porcentaje considerable de ellas que deciden no demandar financiamiento por factores no relacionados con limitaciones de acceso, precio o características de la oferta de crédito.

1.1.4 Conocimiento del Sistema de Banca para el Desarrollo

En relación con la difusión del SBD, el 74% de las Mipymes aseguró conocer el sistema. Las microempresas le conocen en menor proporción (72%), mientras que son los propietarios de las empresas medianas quienes más dicen conocerlo (77%). Lo anterior aun cuando, de acuerdo con la Ley 9274, las medianas empresas solamente pueden ser beneficiarios de los recursos del SBD por excepción; siempre y cuando se considere de alto impacto en el desarrollo nacional de acuerdo con criterios como empleo generado, contribución a la sostenibilidad ambiental, al desarrollo tecnológico y encadenamientos productivos, entre otros.

La mayoría de las Mipymes que conocen el SBD indicaron haberse enterado de su existencia por la publicidad en medios de comunicación (66%) o por medio de las entidades financieras (33%). Otros medios de difusión consultados, tales como entidades del estado (INA, IMAS, Universidades estatales) o familiares y amigos, prácticamente no fueron mencionados.

Tal como se mencionó anteriormente, el 17% de las Mipymes receptoras de financiamiento por parte de una entidad financiera, asociaron el préstamo recibido a alguno de los programas de banca para el desarrollo. De forma congruente con la naturaleza de estos programas, las microempresas tienen un porcentaje de acceso mayor (28%) que las empresas pequeñas (14%) y medianas (5%). No obstante, de la consulta realizada no es posible distinguir cuáles préstamos de banca de desarrollo fueron otorgados con recursos del SBD y cuáles con recursos propios de las entidades financieras.

1.1.5 Hogares productores

Los hogares productores son unidades dedicadas a la producción de bienes o servicios dirigidos al mercado. La actividad es desarrollada por las personas que trabajan en forma independiente. Se caracterizan por tener un grado de informalidad mayor al de otras unidades productivas y por carecer de una clara separación entre las actividades de producción y de consumo, lo que dificulta su medición.

Aun cuando, en función de sus actividades, los hogares productores pueden ser definidos como Mipymes, sus características de informalidad impiden a la mayoría de ellos acceder a los beneficios establecidos en la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (Ley N° 8262) y por ende a los beneficios del SBD (a menos que pertenezcan a otro sector prioritario). No obstante, es de manifiesto en la ley del SBD el interés de evaluar el acceso a servicios financieros de las Mipymes y de los sectores prioritarios desde una perspectiva más amplia que la de proveen los programas del SBD.

Para el estudio de estas unidades, se utilizó como única fuente la Encuesta Nacional a Hogares Productores (Enhopro) realizada por el INEC, para el 2015. Esta encuesta fue diseñada para obtener información con propósitos distintos a los de este informe, por lo que, aun cuando es de utilidad, no permite cubrir todo el alcance propuesto.

Según los resultados de esta encuesta, en el 2015 se contabilizaron 371 191 hogares productores en Costa Rica. Desde el punto de vista de las actividades económicas, estas se concentraron en servicios (44%), comercio (23%), manufactura (17%) y agropecuaria (17%).

En términos del perfil de los dueños de las actividades productivas, el 65% corresponde a hombres que en promedio tienen una edad de 48 años, concentrado principalmente en el grupo de 45 años o más. En el caso de las mujeres, éstas representan el 35% del total, con una edad promedio de 44 años. Por otro lado, la mayoría de las personas que realizan estas actividades tienen baja escolaridad; el 49% alcanzó un grado académico máximo de primaria completa mientras que el 18% posee educación superior.

Con respecto a las necesidades percibidas por los hogares productores para el desarrollo de sus actividades; 48% señalaron el acceso a préstamos como su principal necesidad, seguida por el acceso a capacitación 32,1%.

El 32% de los emprendedores solicitaron apoyo en al menos una entidad, mayoritariamente solicitaron apoyo a la banca pública (13%), al INA (5%) y al IMAS (5%). Como resultado de esas gestiones, 69 327 hogares productores recibieron financiamiento, principalmente los que realizan actividades agropecuarias (35%) y de servicios (16%).

Con respecto a capacitación, 38 633 hogares productores recibieron ese beneficio. Las actividades agropecuarias (24%) y la manufactura (16%) son las que presentan mayores porcentajes.

Un 77% de los hogares productores indicó no haber solicitado crédito y señalaron como fuente de financiamiento principal los ahorros personales. El 37% de quienes no solicitaron crédito indicaron no necesitarlo, 26% manifestaron que no les gusta endeudarse, mientras el 13% perciben que no son sujetos de crédito.

Aun cuando los porcentajes varían, las principales razones para no solicitar crédito son muy similares a las indicadas por las Mipymes en la consulta realizada por el BCCR en el 2016, cuyos resultados se mostraron en la sección anterior de este capítulo.

Entre otras características, el 80% de los hogares productores que solicitaron financiamiento, lo obtuvo a título personal. Los principales usos de los créditos recibidos fueron: compra de local, vehículo, maquinaria y herramientas (38%); ampliaciones o reparaciones (27%), adquirir o comprar mercadería (23%) y en menor medida pagar deudas del negocio (10%).

1.2 Asociaciones de desarrollo

Según los datos de la encuesta realizada por el BCCR a una muestra de 148 asociaciones de desarrollo, la demanda de servicios financieros por parte de estas organizaciones está enfocada

primordialmente a cuentas de depósito a la vista, ya que el 97% de ellas dispone de una cuenta corriente. El uso de este producto está relacionado principalmente con la recepción y administración de los fondos que reciben como porcentaje del impuesto sobre la renta⁷.

El uso de servicios de pago digital, así como de otros instrumentos financieros como los certificados de ahorro a plazo y las tarjetas de crédito, es relativamente bajo en las asociaciones de desarrollo.

Lo mismo sucede con la demanda de crédito. Únicamente el 8% de las asociaciones encuestadas indicó utilizar algún tipo de financiamiento. La mayor parte de ellas realiza sus proyectos o actividades con sus propias fuentes de ingreso, las cuales incluyen las cuotas o aportes de los asociados, subvenciones del gobierno, municipalidades o instituciones del Estado; así como ingresos adicionales provenientes de actividades tales como rifas, ventas de alimentos y artesanías y obras de desarrollo comunal como alcantarillados.

Además del uso de recursos propios, otros de los motivos indicados para no solicitar financiamiento en alguna institución son: donaciones recibidas, uso de financiamiento interno, desconocimiento de los trámites y temor al rechazo y al incumplimiento de los pagos.

En cuanto al conocimiento sobre el SBD, el 68% indicó haber escuchado sobre los programas disponibles. Un 44% de las asociaciones que conocen el SBD se enteraron por medio de publicidad en prensa y televisión, seguido por la información obtenida en bancos, mutuales y cooperativas.

Si bien la ley del SBD incorpora a las Asociaciones de Desarrollo entre los sectores prioritarios para recibir los beneficios del sistema, parece que la naturaleza de estas organizaciones y su forma de funcionamiento hacen que no sean demandantes activos de los servicios provistos por el sistema.

1.3 Población Indígena

En el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011, el INEC define un pueblo indígena como una variable cultural, donde coinciden idioma, comidas, tradiciones, ascendencia, historia y origen común, así como religiosidad, creencias, valores y visión del mundo, entre otros. Datos de esta institución indican que Costa Rica posee un total de 104 143 indígenas, lo que representa un 2,42% de la población del país.

La Ley del SBD considera a las minorías étnicas como uno de los grupos prioritarios, sin embargo, en el Sistema Financiero Nacional no se tiene información sobre el acceso de esta población a productos y servicios financieros.

Considerando la inexistencia de información, se realizó una encuesta a una muestra de 401 indígenas mayores de 15 años, pertenecientes a alguno de los siguientes 8 grupos étnicos:

⁷ Según se establece en el artículo 19 de la ley N° 3859 y su reglamento de 1967 (así reformado por Ley N°. 4890 del 16 de noviembre de 1971).

Chorotega, Cabécar, Bribri, Huetar, Brunca, Térraba y Maleku. Los tres primeros grupos concentran la mayor participación en la encuesta con 36%, 22% y 21% respectivamente.

Los datos de la encuesta indican un grado de acceso a los servicios financieros de la población indígena del 50%, medido como el porcentaje de población indígena mayor o igual a 15 años que posee una cuenta de depósito (corriente o de ahorros). Al separar la población por sexo, este indicador es de 56% en los hombres y 44% en las mujeres.

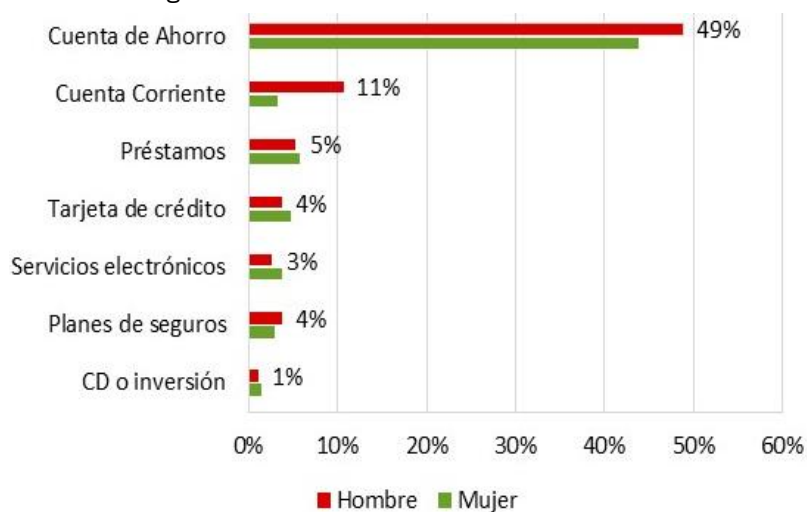
Como punto de comparación, los valores a nivel nacional del mismo indicador, obtenidos a partir de la Encuesta Financiera a Hogares (Enfiho) 2015, son de 58% para la población en general, 64% para hombres y 53% para mujeres.

El uso de otros servicios o productos financieros como préstamos, tarjetas de crédito, pagos electrónicos, entre otros, es escaso y en ningún caso supera un 5% de cobertura en la población indígena (gráfico 1.3).

En cuanto al acceso a crédito, el 41% de los entrevistados indicó tener alguna actividad productiva, de los cuales 17% han solicitado financiamiento, particularmente a la banca pública (57%). Más del 60% de las solicitudes de crédito fueron realizadas por mujeres, con una tasa de aprobación del 58%. La mayor proporción de solicitudes por parte de mujeres podría tener relación con que en los pueblos indígenas entrevistados predomina el sistema de clanes cuya descendencia es matriarcal; en su mayoría, las mujeres son las jefas del hogar.

Gráfico 1.3

Población indígena. Porcentaje de tenencia de productos y servicios financieros según sexo. 2016



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Los trámites excesivos, la falta de garantías y el temor al rechazo, son algunos de los motivos por los cuales la población indígena indicó no solicitar préstamos. Adicionalmente se mencionan los altos costos, y que las actividades que realizan no generan el flujo de caja necesario, ni la rentabilidad suficiente para financiarse mediante créditos.

Finalmente, el 68% de los entrevistados respondió conocer el SBD, principalmente por publicidad en televisión, prensa y radio. El 13% de quienes recibieron crédito indicaron haberlo obtenido de algún programa de banca de desarrollo.

1.4 Población con discapacidad

Según resultados del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, en Costa Rica, un 13% de la población mayor de 15 años tiene al menos una discapacidad, lo que equivale a 452 849 personas con esa condición.

Para analizar el acceso a los servicios financieros de esta población, se realizó una encuesta a una muestra de 250 personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva leve, visual, auditiva o física; de los cuales, un 57% son hombres y 43% mujeres.

Los resultados indican que el 77% de los entrevistados usan al menos un servicio o tienen un producto financiero; 76% indicó tener cuenta de ahorro y un 26% cuenta corriente, 25% tarjeta de crédito y 23% algún tipo de préstamo. A partir de estos porcentajes se podría concluir que las personas con discapacidad poseen un grado de inclusión financiera relativamente alto, superando los promedios de la población general obtenidos a partir de la Enfiho 2015.

No obstante, al detallar por tipo de discapacidad se observan diferencias significativas (cuadro 1.2). Las personas con discapacidad visual resultaron con el mayor uso de servicios financieros, en tanto las personas con discapacidad auditiva muestran niveles parecidos a los de la población general. En el caso de las personas con discapacidad cognitiva, el único producto financiero que indicaron utilizar fue la cuenta de ahorro; una alta proporción señala que la usan únicamente para recibir las ayudas otorgadas por el Estado y son sus padres o encargados quienes las administran.

Cuadro 1.2

Personas con discapacidad. Porcentaje de tenencia de productos y servicios financieros según tipo de discapacidad. 2016

Servicio financiero	Tipo de discapacidad			
	Visual	Auditiva	Cognitiva	Física
Cuenta de ahorro	93	53	72	86
Cuenta corriente	22	37	0	20
Préstamos	26	23	0	25
Planes de seguro	37	7	0	5
Tarjetas de crédito	22	23	0	30
Certificados de depósito	22	10	0	2
Servicios electrónicos	19	23	0	23

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El 18% de los entrevistados indicó haber tenido algún tipo de emprendimiento o actividad productiva durante los últimos cuatro años, entre ellos destacan la venta de lotería, artículos de bisutería, tejidos y reparación de computadoras. Un caso particular es el de los asociados a Coopesuperación R.L., donde brindan el servicio de centro de llamadas (ver recuadro 1.1).

Con respecto a financiamiento, un 7% de los entrevistados ha solicitado crédito para el desarrollo de su actividad productiva o emprendimiento, de los cuales se han aprobado el 86%. El 88% de las solicitudes han sido realizadas por hombres y 12% por mujeres. Del total de créditos aprobados, 45% corresponde a crédito productivo; 28% a créditos personales y 27% a banca para el desarrollo. Las solicitudes principalmente las realizan en las cooperativas de ahorro y crédito y en los bancos públicos.

Un 33% de los informantes señalaron el incumplimiento de requisitos como el principal motivo para no solicitar financiamiento, seguido por: temor al rechazo o no les gusta endeudarse (21%), capacidad de pago (18%), y desconocimiento de la oferta (8%). Solamente un 18% indicó conocer el SBD mediante la publicidad transmitida por televisión o la prensa.

Adicional a la encuesta se realizaron grupos focales con personas no videntes y personas con menor capacidad auditiva, quienes externaron que enfrentan algunos problemas de acceso a servicios financieros debido a:

- Ausencia de productos y servicios financieros que consideren las limitaciones y dificultades propias de las personas con discapacidad.
- El sistema financiero no ofrece facilidades para las personas con discapacidad: presentan limitaciones en las instalaciones físicas y los servicios electrónicos. Algunos bancos han empezado a adaptar sus plataformas pero el proceso no avanza como se espera.
- El acceso al crédito se ve limitado por la baja rentabilidad de los proyectos que presentan, debido a la alta inversión inicial requerida para adaptar la maquinaria y equipo a sus necesidades especiales.
- Las limitaciones para emprender una actividad que genere ingresos adicionales a la pensión recibida, no les permite ser sujetos de crédito.
- No disponer de garantías para respaldar una operación de crédito.

Señalaron además que actualmente desconocen con certeza el nivel de acceso de esta población a los productos y servicios financieros, lo cual obedece a que las instituciones financieras no registran su condición cuando ellos realizan algún trámite.

Recuadro 1.1 Coopesuperación R.L

La Cooperativa Autogestionaria de Personas con Discapacidad Física Permanente Responsabilidad Limitada fue fundada en el 2008. Cuenta con 79 asociados prioritarios. Su principal objetivo es ser fuente de trabajo permanente para personas con discapacidad.

La cooperativa se dedica a brindar atención al centro de llamadas, en las líneas 1193 del Instituto Costarricense de Electricidad.

Coopesuperación fue beneficiada con operaciones crediticias para su fortalecimiento gracias al Sistema de Banca para el Desarrollo. Los recursos fueron otorgados específicamente por el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (Finade).

Adicionalmente, Coopesuperación R.L. recibe atención permanente y está identificada en la categoría de emprendimientos cooperativos por parte del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop).

Esta cooperativa recibió el Premio **“Costa Rica Incluye”** otorgado por la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) en diciembre 2014, 2015 y 2016 por ser la única empresa en el país cuyo personal asociado en un 100% tiene discapacidad física permanente. El premio es un reconocimiento que se otorga a las empresas e instituciones que destaquen en distintos ámbitos del respeto a los derechos de las personas con discapacidad, así como el fomento de su inserción laboral. En el 2015 fue designada como Empresa Excepcional y en diciembre 2016 obtuvo el Premio “Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida”, por favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad que brinda Conare y la Defensoría de los Habitantes.



1.5 Mujeres

El artículo 132 de la Ley 9274, establece que *“el SBD diseñará las políticas para neutralizar las inequidades por razones de género, con políticas de financiamiento y apoyo no financiero que posibiliten un acceso equitativo de las mujeres, en cuanto al acceso al crédito, avales, garantías, condiciones y servicios no financieros y de desarrollo empresarial.”*

Las desigualdades de género en Costa Rica se ven manifiestas en las estadísticas del mercado laboral. Los datos de la Encuesta Continua del Empleo (ECE) del cuarto trimestre de 2017, elaborada por el INEC, indican que las mujeres son el 50% de la población de 15 años o más, pero representan solamente un 37% de la fuerza laboral. La tasa de desempleo es un 63% mayor en las mujeres (12,3%) que en los hombres (7,5%).

Por otro lado, la mayoría de las personas fuera de la fuerza de trabajo (67%) son mujeres. Si bien estas son personas que manifiestan no estar incorporadas al mercado de trabajo, un porcentaje mayor de mujeres que de hombres (6% y 3% respectivamente) indica que sí tiene interés en trabajar pero algunas limitaciones u obligaciones familiares se lo impiden (disponibles con limitaciones).

Los resultados de esta encuesta evidencian otras diferencias en las características del empleo de mujeres y hombres. Por ejemplo, un 1,2% de las mujeres son empleadoras en comparación con un 4,5% de los hombres, mientras el 3% realiza actividades auxiliares sin recibir remuneración, proporción que casi triplica la de los hombres en esa condición.

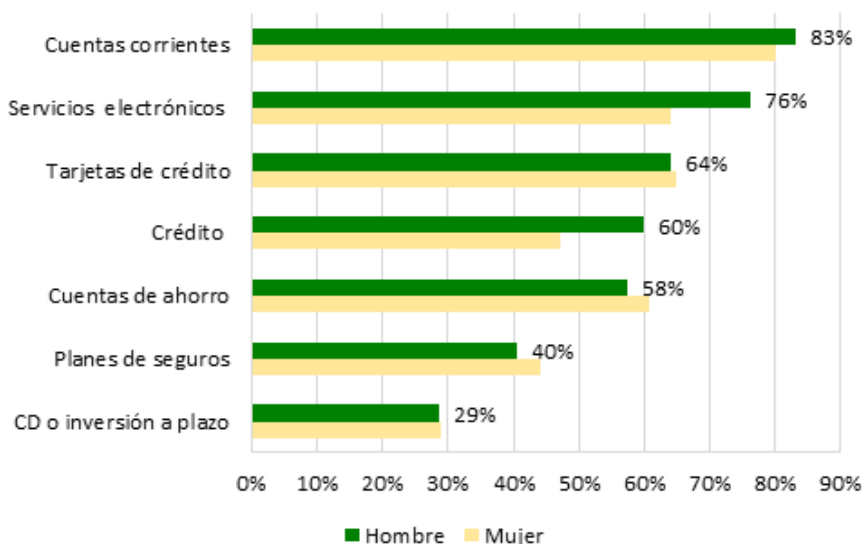
Además, la proporción de mujeres que tiene un empleo sin seguro por trabajo (informal) es 33%, mientras que en los hombres es de 25%, es decir 1 de cada 3 mujeres empleadas no reciben pago de seguro, contra 1 de cada 4 hombres.

Las mujeres como emprendedoras también muestran condiciones distintas a los hombres. De acuerdo con la encuesta realizada por el BCCR en abril del 2016, el 22% de las Mipymes son lideradas por una mujer y el 75% por un hombre (3% no responde). La mayoría de empresas lideradas por mujeres son micro (57%), las restantes se distribuyen en 23% pequeñas y 20% medianas.

Con respecto al acceso a productos o servicios financieros, se observan algunas diferencias entre las Mipymes lideradas por mujeres en comparación con aquellas cuyo líder es un hombre. La diferencia más pronunciada es en el uso del crédito, un 47% del grupo de las empresas de mujeres indicó tener préstamos en comparación con un 60% de las de los hombres. Otra brecha significativa se presenta en el uso de servicios electrónicos como pagos, transferencias o banca digital (gráfico 1.4).

Gráfico 1.4

Mipymes: Tenencia de productos financieros según sexo del líder de la empresa. 2016



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Entre otros datos obtenidos de la encuesta, 45% de las Mipymes de mujeres que indicaron no utilizar crédito, se financian con recursos propios y un 8% señaló que no le gusta endeudarse. Además, el 67% de las Mipymes lideradas por mujeres conocen el Sistema de Banca para el Desarrollo, 10 p.p. por debajo del porcentaje de hombres que indicaron conocerlo.

Las mujeres, en su condición de individuos miembros de los hogares, también muestran condiciones de acceso y uso de servicios financieros distintos a los hombres. En el 2015, un 53% de las mujeres eran dueñas de una cuenta de depósito en una entidad financiera (corriente o de ahorros), mientras que en el caso de los hombres, esta proporción llegaba al 64% (Enfiho 2015).

1.6 Familias

1.6.1 Acceso y uso de servicios financieros

El acceso de las familias a los servicios financieros es otro tema que la ley 9274 encomienda incorporar en el informe que el BCCR debe realizar y publicar cada cuatro años (artículo 45). Para realizar este análisis, se utiliza la información de la Encuesta Financiera a Hogares (Enfiho), realizada por el BCCR en el 2015, como parte del proceso de cambio de año base de las cuentas nacionales, con el propósito de fortalecer la medición de la cuenta financiera y de capital de este sector económico.

Además de recopilar información detallada del balance financiero y del valor neto y las variaciones de activos y pasivos financieros de los hogares, contiene preguntas para medir el acceso y uso que dan los individuos a los servicios financieros, así como el nivel de educación financiera.

De acuerdo con los resultados de esta encuesta, el 58% de las personas de 15 años o más indicó haber tenido una cuenta de ahorro o cuenta corriente en los 12 meses anteriores a la entrevista.

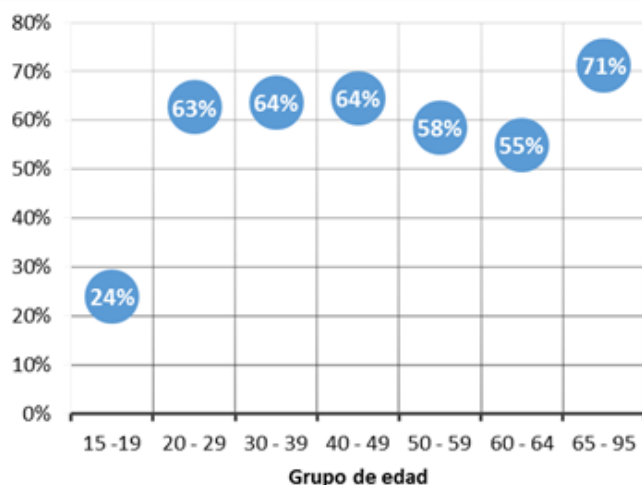
Los jóvenes menores de 20 años presentan un nivel de acceso a cuentas bancarias relativamente bajo, lo cual se explica en buena medida por la ausencia de ingresos propios al no formar parte aún de la fuerza laboral. El resto de la población mantiene niveles de acceso superiores al 50%, y el mayor porcentaje se presenta en las personas mayores de 64 años (71%). Este resultado está influenciado por el hecho de que los regímenes de jubilación distribuyen las pensiones exclusivamente por medio de transferencias bancarias (gráfico 1.5).

Por otro lado, la tenencia de una cuenta bancaria presenta una correlación positiva con el ingreso de los individuos. Mientras que el uso de este producto no llega al 20% entre la población que no recibe ingresos⁸, esa proporción se va incrementando hasta llegar a 90% entre las personas en el quintil de mayor ingreso.

⁸ Principalmente hijos menores de 25 años y esposas o compañeras del jefe de hogar.

Gráfico 1.5

Costa Rica. Población de 15 años o más con cuenta bancaria según grupo de edad. 2015

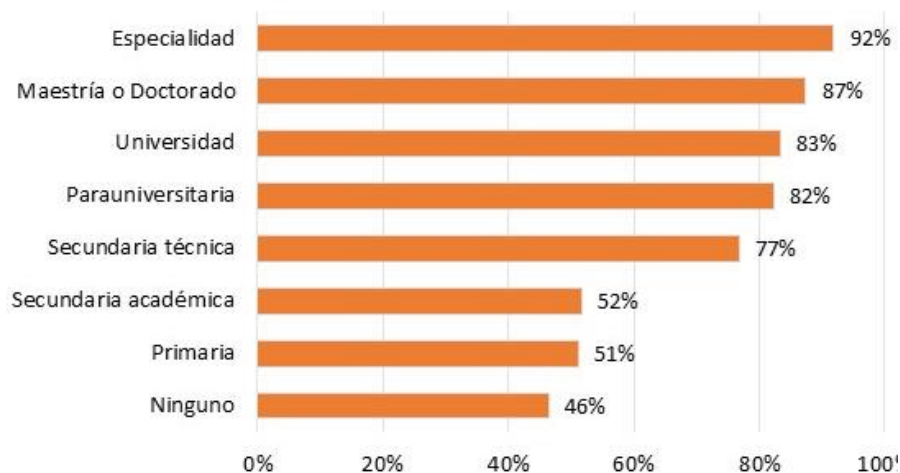


Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Una situación similar se presenta al clasificar la población por nivel de educación formal, medido por el último grado académico alcanzado (Gráfico 1.6). Llama la atención que el acceso a una cuenta bancaria prácticamente no varía entre personas con primaria o secundaria académica, mientras que se incrementa significativamente en las personas con secundaria técnica. Por otro lado, las personas con grado universitario, especialidad o posgrado, mantienen los porcentajes más altos de acceso a una cuenta bancaria.

Gráfico 1.6

Costa Rica. Población de 15 años o más con cuenta bancaria según grado académico. 2015



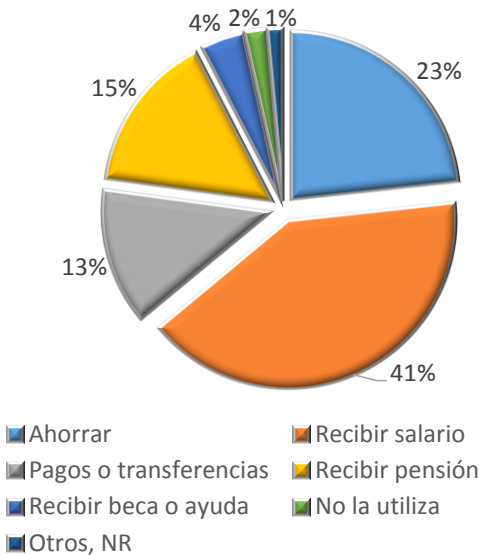
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El uso que dan las personas a las cuentas bancarias está principalmente orientado a recibir algún tipo de pago o transferencia de forma periódica, tales como salario, pensión y becas o ayudas sociales (Gráfico 1.7).

Otros usos mencionados con menos frecuencia son ahorrar y emitir o recibir pagos o transferencias. En esta última categoría se incluyen, entre otros, pagos de bienes y servicios, pagos de créditos y remesas o ayudas familiares. Una proporción baja (2%) de los informantes indicó que tiene una cuenta bancaria pero no la utiliza.

Gráfico 1.7

Principales usos de las cuentas bancarias 2015.
(Porcentaje del total de menciones)



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

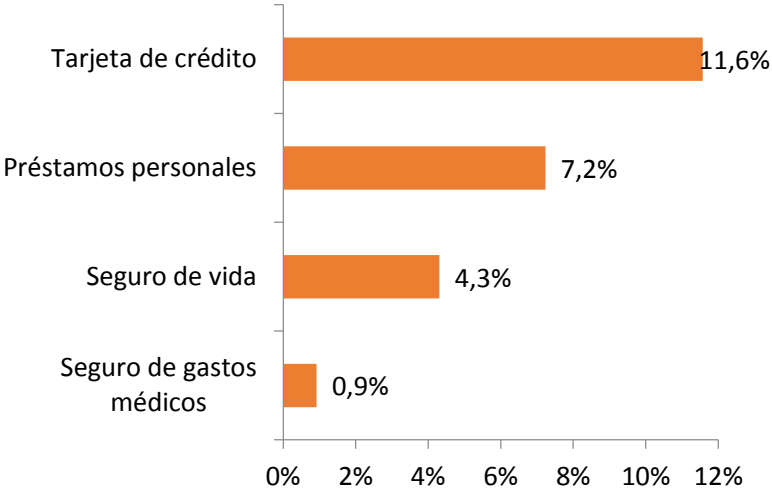
La tenencia y uso de una cuenta bancaria por parte de la población es una medida básica de inclusión financiera en la que, según el Banco Mundial, Costa Rica presenta un buen desempeño con relación al resto de países de América Latina.⁹

No obstante, la inclusión financiera comprende una gama más amplia de servicios, como el crédito y los seguros, entre otros, los cuales constituyen herramientas para la creación de activos, estabilización del consumo, mitigación de riesgos y aumento de la resiliencia financiera.

⁹ Banco Mundial. Findex 2014. <http://datatopics.worldbank.org/financialeclusion/>

En los indicadores de acceso a estos servicios, Costa Rica no aventaja a otros países de la región y más bien exhibe un desempeño relativamente pobre según las estadísticas del mismo Banco Mundial. Los datos de la Enfiho 2015 también reflejan que el acceso de la población de Costa Rica a servicios financieros adicionales a las cuentas bancarias es relativamente bajo (gráfico 1.8) y es aún más bajo en las mujeres y las personas con menores niveles de ingreso y educación.

Gráfico 1.8
Costa Rica. Tenencia de productos de crédito y seguros entre la población de 15 años o más por servicio.



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

En algunos casos, los entrevistados indicaron haber obtenido crédito de fuentes alternativas, principalmente tiendas comerciales (14%), y en menor medida casas de empeño o prestamistas (2%) y familiares o amigos (1%). Las personas con menores ingresos utilizan estas fuentes alternativas de financiamiento con más frecuencia que el resto de la población. Estas opciones suelen ser más limitadas en montos y variedad de servicios y más costosas, pero también de más fácil acceso que las ofrecidas por las entidades financieras.

Recuadro 1.2

Potencial del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para incrementar el acceso a servicios financieros

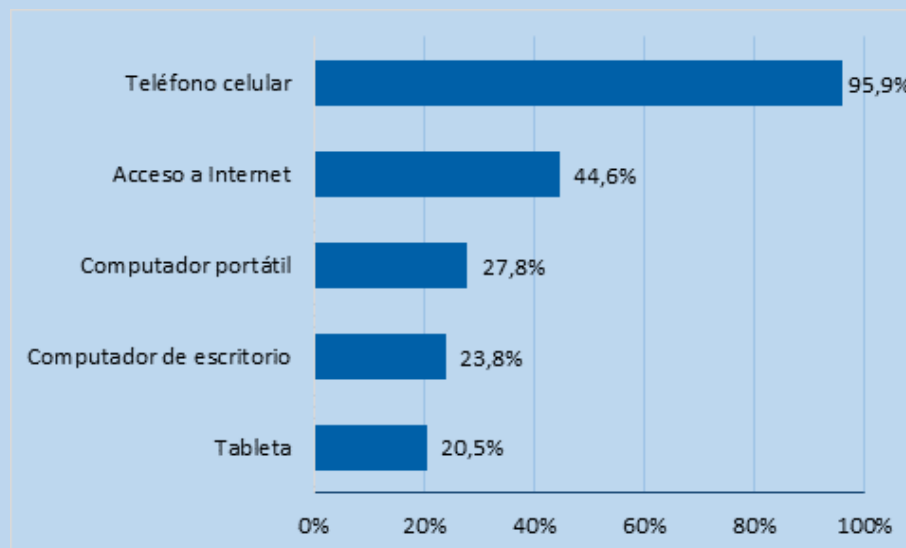
Si bien la inclusión financiera va más allá de la tenencia de una cuenta en una entidad financiera, este instrumento básico constituye, en la mayoría de los casos, el primer paso para que la población pueda acceder a una gama más amplia de servicios financieros. Es por eso que dotar de cuentas al 42% de los habitantes de Costa Rica de 15 años o más que aún no tienen, sigue siendo una prioridad.

El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) se perfila como un mecanismo importante para lograr la personalización de productos y la reducción de costos requeridos para ofrecer servicios financieros accesibles a la población excluida. Para que el uso de las TIC tenga un impacto en el acceso a servicios financieros, éstas también deben ser accesibles para esa población.

Según los datos de la Enfiho 2015, en Costa Rica casi todas las personas que no poseen una cuenta bancaria tienen acceso a un teléfono celular y al menos una quinta parte a una computadora o tableta y el 45% pertenece a un hogar con acceso a Internet. Estas cifras sugieren la necesidad de estrategias de inclusión financiera básica con apoyo de las TIC para lograr un alcance adecuado a la población de interés.

Gráfico 1.9

Costa Rica. Población de 15 años o más sin cuenta bancaria con acceso a TIC en el hogar. 2015



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

1.6.2 Educación financiera

La educación financiera puede tener un gran impacto en el bienestar de las familias, así como en la inclusión social, ya que facilita el uso efectivo de los productos financieros y ayuda a las personas a desarrollar habilidades para comparar y seleccionar los servicios financieros que mejor se adapten a sus necesidades (Klapper, Lusardi, & van Oudheusden, 2015).

La Enfiho 2015 incluyó una sección de educación financiera con 23 preguntas cuyo objetivo fue medir el conocimiento financiero de la población. En este estudio se seleccionaron cinco de esas preguntas relacionadas con conceptos financieros básicos como relación entre cuota y tasa de interés, instrumentos de renta fija y variable, riesgo de las inversiones y efectos de la inflación y variación del tipo de cambio (anexo 1). Las respuestas a estas preguntas se combinaron en un indicador denominado Índice de Educación Financiera (IEF).

Los resultados de este ejercicio revelan un nivel de educación financiera bajo entre la población mayor de 15 años. Únicamente el 3% de los entrevistados contestó de forma correcta las 5 preguntas que componen el IEF, mientras el 43% no logró responder acertadamente ninguna de ellas. El promedio del índice a nivel nacional es de 27% y es más bajo en las mujeres (25%) que en los hombres (30%).

Al clasificar la población considerando distintos criterios socio-demográficos, se evidencian desigualdades que permiten identificar segmentos donde las políticas tendientes a incrementar la educación financiera podrían generar mayor impacto.

Por ejemplo, las personas con menores niveles de ingresos tienen menos educación financiera: mientras en los quintiles uno y dos los valores del índice fueron 19 y 17 respectivamente, en los quintiles 4 y 5 los índices fueron 26 y 48 en ese orden.

También se observa una correlación positiva entre el grado de educación formal y la educación financiera. En este caso las calificaciones según el IEF van desde un promedio de 15 para personas con primaria completa hasta 58 entre las personas con un posgrado universitario.

Por grupos de edad, los jóvenes entre 15 y 19 años y los adultos mayores tienen menor educación financiera (17 y 19 en el IEF), que el resto de los adultos (IEF de 29).

El IEF es mayor entre las personas que poseen productos de ahorro, inversión o crédito ofrecidos en el sistema financiero. La brecha de educación financiera entre los que tienen acceso a estos servicios y quienes no lo tienen, se incrementa conforme aumenta la complejidad de los instrumentos. En contraste, las personas que recurren a fuentes de financiamiento fuera del sistema financiero, tales como tiendas comerciales o casas de empeño y prestamistas tienen un nivel de educación financiera inferior al resto de la población.

Al analizar la distribución geográfica de los resultados, se observa que los cantones con menor IEF están principalmente en la zona limítrofe o costera, lo cual es congruente con el Índice de Desarrollo Humano Cantonal 2016 (PNUD-UCR) en cuanto a que los cantones con menor índice de desarrollo también tienen menos educación financiera. No obstante, estos resultados no son concluyentes debido a que la Enfiho fue diseñada para tener representatividad a nivel nacional únicamente.

Gráfico 1.10
Costa Rica. Índice de Educación Financiera por cantón. 2015

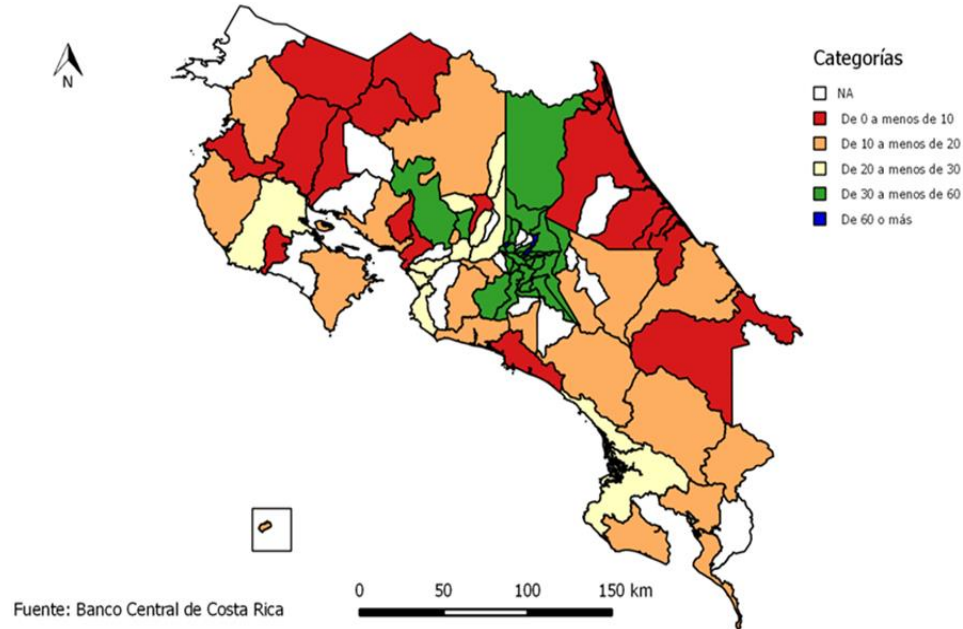
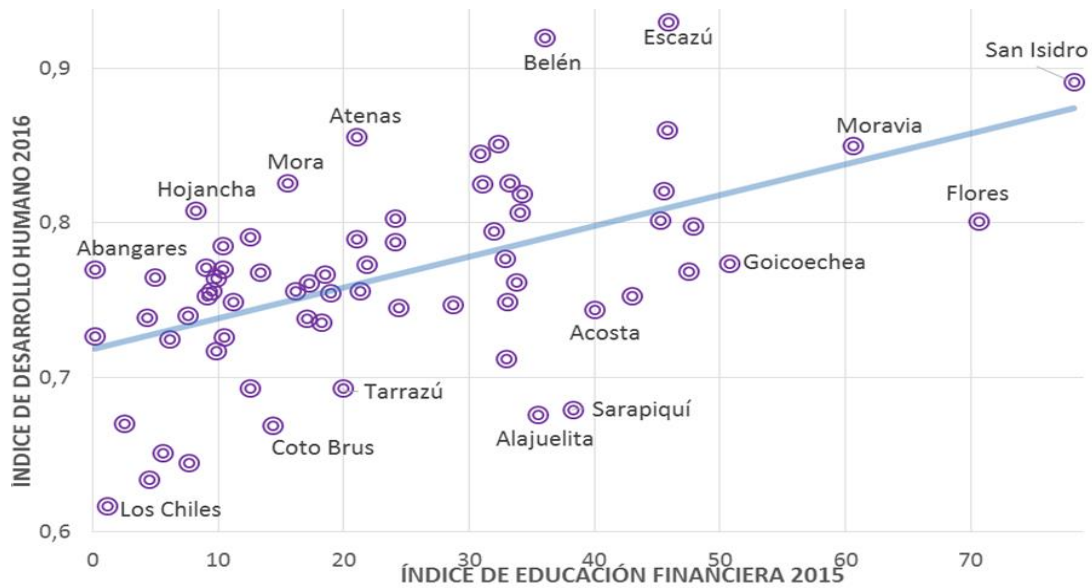


Gráfico 1.11
Costa Rica. Comparación entre el Índice de Desarrollo Humano Cantonal 2016 y el Índice de Educación Financiera 2015



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Banco Central de Costa Rica.

2 Oferta de crédito a las Mipymes

2.1 Crédito otorgado a las Mipymes por el Sistema Financiero Nacional

En este capítulo se muestran algunas estadísticas sobre el comportamiento del saldo del crédito otorgado a las Mipymes y su evolución con respecto a la participación relativa dentro del crédito total del sistema financiero. Para esto se utilizaron datos de Sugef de los años 2010 al 2015 y del 2014 al 2016 provenientes del Sistema de Banca para el Desarrollo.

El saldo del crédito a las Mipymes al término del 2015 fue de $\$2\,385\,515$ millones (8,1% del PIB) y representó cerca de un séptimo del crédito total concedido por el sistema financiero. En los últimos cinco años creció un 87,6% con una media anual en ese período de 13,4%. Este crecimiento está por encima de la tasa de crecimiento media anual del PIB (8,4%), lo cual resulta en un aumento gradual en el índice de profundización financiera, definido como el saldo de crédito como proporción del PIB (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1

Saldos, tasas de participación y de crecimiento del crédito a Mipymes y del crédito total del Sistema Financiero Nacional (SNF), 2010-2015 (millones de colones y porcentajes).

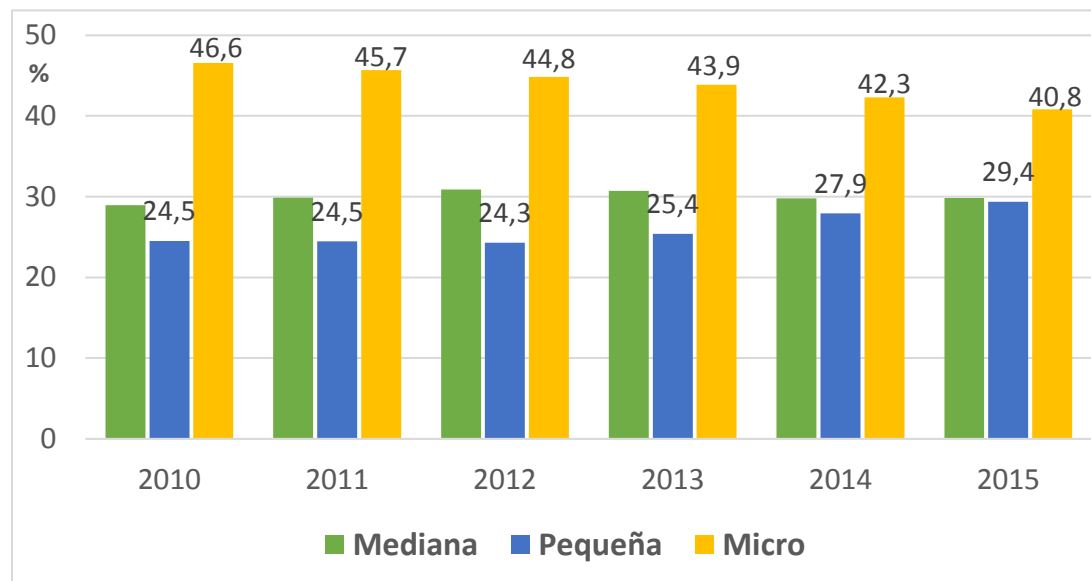
Año	Saldo de crédito a Mipymes	Saldo de crédito total del SFN	Crédito a Mipymes como proporción del crédito del SFN	Tasa de crecimiento anual del crédito a Mipymes	Tasa de crecimiento anual del crédito total del SFN	Crédito a Mipymes como proporción del PIB
2010	1 271 698	9 089 043	14,0	ND	ND	6,5
2011	1 439 727	10 426 409	13,8	13,2	14,7	6,7
2012	1 646 787	11 962 643	13,8	14,4	14,7	7,0
2013	1 838 808	13 471 513	13,6	11,7	12,6	7,4
2014	2 107 367	15 767 653	13,4	14,6	17,0	7,7
2015	2 385 515	17 703 767	13,5	13,2	12,3	8,1

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información de la Sugef.

En cuanto a la distribución del saldo del crédito a las Mipymes según tamaño, la microempresa es el grupo que más ha recibido recursos. No obstante, este grupo disminuyó su participación relativa entre el 2010 y 2015, en cambio las empresas pequeñas incrementaron su participación y las medianas la mantuvieron relativamente constante (gráfico 2.1)

Gráfico 2.1

SFN: crédito a las Mipymes según tamaño empresa



Fuente: Banco Central de Costa Rica con información de la Sugef.

La información disponible de saldo de crédito está clasificada en primer término por personas físicas o jurídicas, con una distribución de 40% y 60% respectivamente. La clasificación del crédito por sexo de los propietarios de las empresas se puede realizar únicamente a aquellas registradas como persona física. En el 2015, el crédito otorgado a Mipymes identificadas como propiedad de mujeres fue poco más de una tercera parte del que se otorgó a aquellas cuyos dueños son hombres (cuadro 2.2).

Cuadro 2.2

SFN: Proporción del saldo de crédito al sector privado según personería y sexo, por categoría de crédito, 2015 (En porcentajes)

	Personas físicas		Personas jurídicas	Total
	Mujeres	Hombres		
Empresas grandes	0,01	0,06	19,97	20,04
Mipymes	1,42	3,89	8,17	13,47
Medianas	0,03	0,21	3,79	4,02
Pequeñas	0,20	0,79	2,97	3,95
Micros	1,19	2,89	1,42	5,50
Otros	21,81	33,14	11,54	66,49
Total de Crédito	23,24	37,08	39,68	100,00

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información de la Sugef.

La categoría de "Otros" agrupó en ese mismo año las dos terceras partes de la cartera crediticia del SFN y corresponde mayoritariamente a crédito a personas para vivienda y consumo (incluye tarjetas de crédito). Por otro lado, el crédito a empresas grandes acumuló el 20% del total. Al

considerar estas dos categorías, la clasificación entre hombres y mujeres de la cartera total del SFN al sector privado, muestra una distribución más equitativa que en el caso del crédito otorgado a Mipymes.

Al clasificar por moneda, se observa que el crédito total otorgado por el SFN al sector privado mostró una tendencia a la dolarización entre los años 2010 y 2015. En dicho período la cartera en moneda extranjera pasó de 38,6% a 41,2% del saldo total, lo cual representa un incremento de 7%. Las empresas grandes presentan una mayor preferencia por el crédito en moneda extranjera, pero las Mipymes experimentaron un crecimiento más acelerado, sobre todo en el caso de las empresas pequeñas (cuadro 2.3).

Cuadro 2.3

SFN: Proporción de crédito en moneda extranjera del saldo total por categoría de crédito 2010-2015 (En porcentajes)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Empresas grandes	61,9	65,6	67,0	69,9	68,1	69,1
Mipymes	44,8	45,2	47,6	49,4	49,5	50,6
Medianas	60,1	61,8	65,4	66,1	65,1	66,6
Pequeñas	44,0	43,7	45,4	49,4	51,0	51,8
Micros	35,8	35,2	36,6	37,7	37,6	38,2
Otros	31,1	30,6	31,5	31,9	30,6	30,9
Total de Crédito	38,6	39,2	40,5	41,7	40,8	41,2

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información de la Sugef.

La tendencia creciente de las empresas pequeñas y micro a endeudarse en moneda extranjera puede implicar un riesgo para ellas y para las entidades financieras ya que, como se mencionó en el capítulo anterior, la mayoría de estas empresas realizan su actividad en el mercado local, por lo que no son generadoras de divisas.

El incremento de las operaciones crediticias en moneda extranjera se asocia con las bajas tasas de interés en el mercado internacional por alrededor de siete años¹⁰, lo cual incentivó la contratación de crédito en el exterior por parte de las entidades financieras nacionales, con el consecuente incremento en la disponibilidad de fondos y la posibilidad de ofrecer tasas de interés en dólares más bajas. Por otro lado, el tipo de cambio del dólar respecto al colón se ha mantenido relativamente estable en los últimos diez años, lo que ha provocado menores expectativas de depreciación del colón y la no internalización del riesgo cambiario. Producto de esos factores, el costo financiero de los préstamos en dólares resultó por debajo de los respectivos en moneda nacional y ese diferencial aumentó en los últimos cinco años¹¹.

¹⁰ La tasa Libor promedio a 6 meses en el 2009 se ubicó en 1,1%, y se ha mantenido en niveles similares o más bajos, alcanzando en el 2015 un 0,48%.

¹¹ El diferencial entre el costo de los préstamos en moneda nacional y en dólares fue de 2,89 puntos en el 2010, en el año 2015 ese mayor costo para los préstamos en colones fue de 3,88 puntos. Esto se debe a la disminución en las expectativas de variación del tipo de cambio, cuyo impacto ha sido más importante que la disminución en las tasas activas en colones, mientras la tasa de interés de los préstamos en dólares en el SFN ha tendido a mantenerse en esos años de comparación.

En el 2015, la distribución del crédito a las Mipymes por actividad económica, mostró predominancia de los créditos para servicios, construcción y vivienda, comercio y consumo, los cuales representaron en conjunto un 87% del crédito total otorgado a ese grupo de empresas (cuadro 2.4).

Cuadro 2.4

SFN: Proporción del saldo total de crédito al sector privado según actividad económica, por categoría de crédito, 2015 (En porcentajes)

	Agricultura y ganadería	Manufactura	Construcción y vivienda	Comercio	Servicios	Consumo	Otras actividades	Total
Empresas grandes	1,2	2,9	1,1	4,8	8,2	0,2	1,8	20,0
Mipymes	0,8	0,6	3,0	2,2	4,6	1,8	0,3	13,5
Medianas	0,2	0,3	0,4	1,0	1,8	0,2	0,1	4,0
Pequeñas	0,3	0,2	0,6	0,7	1,7	0,4	0,2	4,0
Micros	0,3	0,1	2,0	0,5	1,2	1,3	0,1	5,5
Otros	0,9	0,2	24,0	2,2	9,9	27,4	1,8	66,5
Total de Crédito	3,0	3,7	28,1	9,2	22,8	29,3	3,9	100,0

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información de la Sugef.

Para las empresas micro y pequeñas, llama la atención la mayor concentración relativa de los créditos en vivienda y consumo; aun cuando estos préstamos son generalmente otorgados a título personal y, el caso de consumo, tienen mayores tasas de interés. Esta condición podría estar explicada por el menor grado de formalidad de este grupo, lo cual les dificulta acceder a los créditos ofrecidos por el sistema financiero para actividades de producción.

Los créditos para agricultura, manufactura y comercio perdieron participación relativa con respecto al 2010, mientras que la actividad de servicios ganó preponderancia en ese período al pasar de 31% a 35% del crédito a las Mipymes. Este comportamiento es congruente con el de la economía del país, donde en general, las actividades primarias y secundarias han perdido participación, en cambio la actividad de servicios ha aumentado su importancia en la composición del PIB (40% en 2012).

2.2 Crédito otorgado a las Mipymes por parte del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

En el año 2014 el SBD experimentó cambios sustanciales debido a la promulgación de la Ley 9274, mediante la cual se reformó integralmente la Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo. Uno de esos cambios fue la creación de la Secretaría del Sistema de Banca para el Desarrollo, la cual elaboró una base de datos que sirve de insumo para el análisis en este apartado, para el período comprendido entre diciembre del 2014 a diciembre del 2016¹².

Cabe destacar que en esos dos años el número de operaciones crediticias del SBD creció un 92% y el saldo de la cartera un 96%. A pesar de este acelerado crecimiento, el crédito del SBD representó en el 2016 apenas el 1% del crédito total concedido al sector privado por el SFN (cuadro 2.5).

Cuadro 2.5

Crédito del SBD y participación relativa en el crédito total del SFN, 2014-2016

(Saldos en millones de colones y participación en porcentajes. Diciembre de cada año)

Año	Número de operaciones SBD	Crecimiento interanual operaciones SBD	Saldo de crédito SBD	Crecimiento interanual crédito SBD	Saldo del crédito del SFN al sector privado	Crecimiento interanual del crédito del SFN en porcentajes	Participación relativa de MIPYMES en el crédito del SFN
2014	16 246	n.d.	70 874	n.d.	15 767 653	17,6	0,4
2015	25 936	59,6	135 025	90,5	17 703 767	12,3	0,8
2016	31 156	20,1	209 704	55,3	19 992 576	12,9	1,0

Nota: en el 2016 incluye adicionalmente los créditos otorgados con recursos propios y avalados por Finade.

Fuente: Sistema de Banca de Desarrollo y la Sugef.

En lo que respecta a la distribución del crédito según tamaño de las unidades económicas, en el 2016, las microempresas acumularon la mayor proporción del saldo de crédito del SBD (73%), seguidas por las pequeñas empresas (25) y en menor medida las medianas empresas y los emprendedores (1% cada grupo).

Los créditos del SBD están destinados a financiar proyectos viables de las Mipymes, con énfasis en aquellas que pertenecen a los sectores prioritarios definidos en la ley. No obstante, la mayor parte del saldo (63%) está colocado en Mipymes no clasificadas dentro de uno de estos sectores prioritarios¹³ (cuadro 2.6).

¹² La Secretaría del SBD dispone de una base de datos con operaciones constituidas desde el año 2008, pero con menos detalles, por lo cual la información anterior a diciembre 2014 se acumulada en un solo rubro, conocido como "Otros".

¹³ Posiblemente algunos usuarios de crédito que califican en uno o varios sectores prioritarios (ej. mujer, joven, indígena, zonas de menor desarrollo relativo, entre otros), no fueron identificados por las instituciones de crédito y quedaron como sectores no prioritarios.

El sector cooperativo fue el sector prioritario que registró el mayor incremento en la obtención de fondos por parte del SBD entre 2014 y 2016. En ese período el saldo pasó de 5 mil a 36 millones de colones y abarcó un 17% del total de fondos colocados.

Cuadro 2.6

SBD: saldo y estructura del crédito a las Mipymes, según grupos prioritarios 2014-2016

	Saldo (en millones de colones)			Participación relativa (%)		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Adulto mayor	5 258	6 147	165	7,4	4,6	0,1
Asociaciones de desarrollo	128	78	204	0,2	0,1	0,1
Cooperativas	4 947	30 761	35 790	7,0	22,8	17,1
Jóvenes emprendedores	31	341	56	0,0	0,3	0,0
Microcréditos atendidos por microfinancieras	2 639	5 835	5 734	3,7	4,3	2,7
Minorías étnicas		296	2 028		0,2	1,0
Mujeres	25 046	24 952	22 565	35,3	18,5	10,8
Personas con discapacidad	6	6	4	0,0	0,0	0,0
Producción más limpia	54	54	49	0,1	0,0	0,0
Proyectos en zonas de menor desarrollo	8 638	11 719	10 024	12,2	8,7	4,8
Otros ^{1/}	24 127	54 837	133 085	34,0	40,6	63,5
Total	70 874	135 025	209 704	100,0	100,0	100,0

Nota: en el 2016 incluye adicionalmente los créditos otorgados con recursos propios y avalados por Finade.

1/ No atiende un sector prioritario en particular.

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información del SBD.

El segundo destino del crédito a sectores prioritarios fue para las mujeres, que obtuvo el 11% de los fondos asignados mediante el SBD. A pesar de mantenerse como uno de los principales grupos beneficiarios del SBD, el crédito a mujeres es el que presenta el mayor descenso en la participación relativa en el período 2014-2016. En orden de importancia siguieron los proyectos de zonas de menor desarrollo y las microfinancieras. De forma marginal se dedicaron recursos del SBD al resto de sectores prioritarios como minorías étnicas, adultos mayores, asociaciones de desarrollo, jóvenes emprendedores, proyectos de producción más limpia y personas con discapacidad.

Por actividad económica, el crédito del SBD otorgado a la agricultura, ganadería, caza, pesca y acuicultura fue el más importante, al acumular un 50% de la cartera total en el 2016. Comercio fue la segunda actividad (18%), seguida por la de servicios 16% (cuadro 2.7).

Por otro lado, las colocaciones crediticias del SBD por tipo de moneda mostraron que en el 2016 casi la totalidad (97,9%) estaba colocado en moneda nacional. Si bien la tasa de crecimiento del crédito en moneda extranjera ha sido más dinámica, la base parte de un nivel comparativamente muy bajo, por lo cual el aporte al total colocado es poco.

Cuadro 2.7

SBD: saldo y estructura del crédito a Mipymes por actividad económica, 2014-2016.

	Saldo (millones de colones)			Participación (porcentaje)		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza, pesca y acuicultura	23 707	65 045	105 618	33,4	48,2	50,4
Comercio	10 561	20 119	37 116	14,9	14,9	17,7
Servicios	12 106	21 644	34 464	17,1	16,0	16,4
Transporte	2 672	4 238	9 597	3,8	3,1	4,6
Manufactura	3 719	4 707	5 311	5,2	3,5	2,5
Hoteles y restaurantes	523	1 109	1 621	0,7	0,8	0,8
Otras actividades	17 586	18 163	15 976	24,8	13,5	7,6
Total	70 874	135 025	209 704	100,0	100,0	100,0

Nota: El 2016 incluye además los créditos otorgados con recursos propios y avalados por Finade.

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información del SBD.

Al dividir los intereses devengados en el 2016 entre el saldo de la cartera a finales de ese año, se obtiene una tasa de interés promedio efectiva del SBD de 7,8%. El crédito para actividades agropecuarias presenta la tasa promedio más baja (7,3%), seguido por servicios (7,7%). El resto de las actividades presenta una tasa de interés efectiva en torno al 8%.¹⁴

Los plazos dominantes en las colocaciones de las Mipymes son de 11 a 20 años y de 6 a 10 años, los cuales concentraron 37% y 30% de la cartera del 2016 respectivamente. No obstante, los créditos de menor plazo (de 0 a 5 años) han incrementado su participación relativa de 27% a 33% entre 2014 y 2016.

Los indicadores de morosidad de la cartera de crédito del SBD a diciembre del 2016 indican que un 96,1% de los créditos se encuentra al día o con un atraso de 90 días o menos, en relación con la cartera total.

Según operador financiero, los bancos públicos son los que han otorgado más crédito del SBD hasta el 2016, al concentrar cerca de un 50% de la cartera total. En orden de importancia le siguen las cooperativas no supervisadas y las cooperativas de ahorro y crédito con un 15% cada grupo (cuadro 2.8).

¹⁴ Cabe indicar que a esa misma fecha las tasas de interés activas medias del Sistema Financiero Nacional fueron de 14,3% en moneda nacional y 9,8% en moneda extranjera.

Cuadro 2.8

SBD: saldo del crédito a las Mipymes según operador financiero 2014-2016

	Saldo (en millones de colones)			Participación relativa (en porcentajes)		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Bancos públicos	35 160	64 208	106 679	49,6	47,6	50,9
Bancos privados y cooperativos		2 442	13 131		1,8	6,3
Cooperativas no supervisadas	7 134	27 793	32 427	10,1	20,6	15,5
Empresas financieras no bancarias	2 049	1 930	2 821	2,9	1,4	1,3
Entidades autorizadas SFN ^{*/} de la vivienda	384	935	1 452	0,5	0,7	0,7
Agentes colocadores		1 658	5 595		1,2	2,7
Finade directo	7 828	7 559	7 092	11	5,6	3,4
Microfinancieras	3 552	7 157	8 233	5	5,3	3,9
Organizaciones cooperativas de ahorro y crédito	14 767	21 342	32 273	20,8	15,8	15,4
Total	70 874	135 025	209 704	100	100	100
Total (excluye FINADE directo)	63 046	127 466	202 612			

*/Sistema Financiero Nacional

Nota: El 2016 incluye además los créditos otorgados con recursos propios y avalados por Finade.

Fuente: Banco Central de Costa Rica con datos del SBD.

2.3 Encuesta de Cliente Simulado

Como parte del proceso de evaluación del acceso a los servicios financieros, el BCCR realizó la Encuesta de Cliente Simulado, con el objetivo de determinar los principales obstáculos que enfrentan los emprendedores para obtener un financiamiento bancario en el desarrollo de una actividad productiva propia.

Esta encuesta se llevó a cabo a entidades que por lo menos tuvieran un programa relacionado con banca de desarrollo, tanto en el área metropolitana como fuera de ésta. Dado que la selección de las entidades no fue mediante muestreo, los resultados no pueden ser inferidos para toda la población.

La ley 9274 Reforma Integral de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, establece que se debe indicar al menos, entre otros aspectos, las condiciones del acceso de las mujeres y los sectores prioritarios, definidos en el artículo 7 de este cuerpo legal, que además contempla los adultos mayores, las minorías étnicas, personas con discapacidad, jóvenes emprendedores, asociaciones de desarrollo, cooperativas y los microcréditos atendidos por medio de micro financieras.

Al considerar esta definición, es importante evaluar desde el punto de vista de la demanda, cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los sectores prioritarios, eligiendo uno de ellos como objeto para el estudio.

Para esto se diseñaron dos proyectos ficticios de emprendedores para consideración de los bancos. Estos emprendimientos requerían financiamiento bancario y se propuso un terreno como garantía.

En el trabajo de campo se evaluaron las siguientes variables:

- La presencia y conocimiento por parte de los ejecutivos especializados sobre las diferentes opciones de financiamiento, especialmente de banca de desarrollo, aplicables al cliente simulado.
- Las condiciones crediticias en cuanto a montos, tasas de interés, plazo del crédito, cuotas, moneda, entre otros.
- Los requisitos que piden las entidades bancarias para los clientes emprendedores.
- Restricciones que tienen las entidades bancarias para otorgar financiamiento.
- Duración del proceso de aprobación del crédito.
- Cotizaciones sobre el financiamiento solicitado.
- Restricciones asociadas al perfil del cliente.

En las visitas realizadas a los bancos encuestados, se identificó como obstáculo el ser un cliente emprendedor.

Comúnmente este tipo de clientes no cuentan con un historial de pagos que permita ver su calificación de riesgo, y por lo tanto, existe una preferencia de las entidades por financiar a empresas con un historial de financiamiento previo o bien que estén ya consolidadas en el mercado.

Se determinó una serie de limitantes en los siguientes aspectos:

- Preferencia para algunos bancos de financiar proyectos de menor escala, que no requiera créditos de montos muy altos.
- La mayoría de entidades financieras condicionaron la obtención del crédito, principalmente, a la experiencia del cliente en el negocio al que se va a incursionar. Por lo general, las entidades indicaron que solo ofrecen créditos a personas con al menos 2 o 3 años de experiencia en el negocio. Asimismo, algunas entidades solicitaron un estudio previo del mercado al cual se desea incursionar por tratarse de un proyecto nuevo; sin embargo, no se brinda acompañamiento para realizar el estudio.
- Existió un consenso entre las entidades encuestadas, que en primera instancia los clientes deben contar con los permisos de operación necesarios por las entidades competentes. Estos permisos son asumidos por los solicitantes, o sea, no se considera parte del crédito solicitado ante la entidad. Asimismo, las entidades analizan la capacidad de pago en función del nivel de salario del deudor y codeudores, y se requería aprobación de los emprendedores para analizar la información disponible en la Central de Información Crediticia de SUGEF (CIC). Sin embargo, también algunas entidades indicaron que era preferible constituir una sociedad para no comprometer la capacidad de pago del deudor (persona física).

- Algunas entidades indicaron que los recursos de Banca para el Desarrollo se destinan a personas con bajo nivel de ingreso. Adicionalmente, la práctica para algunos bancos es usar estos recursos hasta un monto que usualmente no supera los 5 millones de colones. También se determinaron casos en el que, por políticas, las entidades no prestan recursos del FCD¹⁵.
- Algunas entidades no ofrecen acompañamientos técnicos ni capacitaciones sobre la administración de sus negocios, ni sistemas de cómputo para la contabilidad del emprendimiento con los cuales el cliente pueda ayudarse, sino que remitían a instituciones capacitadoras y los gastos de la capacitación corrían por cuenta del cliente.
- Se observó mayor anuencia de todas las entidades en prestar con garantía. Además, todas indicaron que se aceptaba sólo garantía hipotecaria y ninguna aceptó las garantías mobiliarias por temas de valoración de mercado de estos bienes y la ejecución de éstas.
- Una entidad ofreció en su lugar opciones de arrendamiento financiero (y las ventajas que tiene este tipo de instrumento). Ninguna entidad ofreció ningún tipo de avales ni ofrecieron prestación de recursos de los fondos del Finade y Fofide¹⁶, entre otros. Asimismo, la mayoría de las entidades recomendó obtener recursos en moneda nacional por el tema de riesgo por tipo de cambio.
- Sobre la presencia de ejecutivos especializados, en algunos casos se observaron deficiencias a la hora de abordar el financiamiento de los proyectos ya que no se brindó información suficiente sobre alternativas de éste.
- Algunas entidades brindaron cotizaciones sobre créditos tanto en moneda nacional como extranjera en los diferentes programas de financiamiento (así como tasas, montos, cuotas y plazos); no obstante, en algunas no se ofrecieron cotizaciones.
- Las entidades indicaron que la duración del proceso de aprobación del crédito es de uno a tres meses. Cabe mencionar que en el trámite de solicitud de información por parte del prestatario, en promedio, se ubicó en alrededor de una hora. En zonas fuera del área metropolitana la duración fue de hasta una hora y media.
- Varias entidades concentran la atención de este tipo de clientes en centros de negocios específicos. En las fuera del área metropolitana, algunas sucursales no se atendían ese tipo de casos, entonces se remitían a centros específicos dirigidos a este tipo de clientes (no todas las oficinas se encuentran equipadas con ejecutivos que atiendan estos casos).

¹⁵ Fondo de Crédito para el Desarrollo.

¹⁶ Fondo de Financiamiento para el Desarrollo.

2.4 Sesiones indagatorias con representantes del sistema bancario

Se concretaron reuniones con algunas entidades bancarias, para conocer diferentes aspectos que han identificado desde la perspectiva de la oferta de servicios de crédito, específicamente lo relativo a los siguientes seis temas:



A continuación se muestra en forma resumida las principales conclusiones que se derivaron de las sesiones realizadas con funcionarios de los bancos:

Tema	Principales aspectos
Preferencia de colocación de recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas entidades manifestaron preferencia por la colocación directa de recursos debido a que les permite tener mayor control de los riesgos que asumen con los clientes. Mediante el sistema de banca de segundo piso el riesgo es asumido por el colocador. • El proceso de acreditación para los colocadores es relativamente lento razón por la cual no ha habido incentivo de incursionar bajo la modalidad de segundo piso. • Otras entidades sí hacen uso de la modalidad de segundo piso bajo la premisa que el colocador de primer piso conoce a los clientes y recomienda la canalización de recursos, por lo que la entidad da seguimiento únicamente al colocador. • Los bancos responden a un tema de demanda de productos de financiamiento, sin embargo, tienen metas establecidas según área económica, tal y como lo establece la ley de Banca para el Desarrollo.
Programas: SBD y créditos normales	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas entidades no utilizan los recursos del Fondo de crédito para el Desarrollo (FCD) porque no es una actividad rentable y les exigen cumplimientos normativos.

Tema	Principales aspectos
Financiamiento a sectores prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un consenso entre las entidades bancarias entrevistadas, que los emprendedores en el país surgen producto de una necesidad económica que presentan las personas (“ocurrencia”) y no como un plan de negocio (una idea de negocio carente de sustentos técnicos como estudio de mercado, viabilidad financiera, entre otros). • La tasa de mortalidad de los emprendedores es muy alta siendo un negocio riesgoso, razón por la cual no hay incentivo de incursionar en este segmento. • No existe una definición clara respecto a los sectores prioritarios ya que se entremezclan. • Los ausentes en los programas de capacitación de los sectores prioritarios han sido el INA y las universidades públicas.
Requisitos y tramites	<ul style="list-style-type: none"> • De preferencia garantías hipotecarias. No obstante, algunas personas utilizan la figura prendaria o mobiliaria para obtener financiamientos pero no se promueve mucho. • A pesar de la promulgación de la Ley de Garantías Mobiliarias consideran que aún existen vacíos de su implementación, como por ejemplo la ejecución y valoración de estos bienes. • Se requieren planes de negocio bien definidos. • Conocimiento financiero para administrar el negocio. • Permisos con las entidades respectivas (permisos municipales, Minae, y otros). • En algunos casos el requisito es tener un historial con la entidad financiera. • Plazo para otorgar el crédito: de 1 a 4 semanas.
Conocimiento y proactividad de los ejecutivos	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivos especializados reciben capacitación al menos una vez al año. • Los ejecutivos se ubican en los centros especializados en la atención de este tipo de cliente. • La proactividad a la hora de ofrecer los servicios varía entre todos los ejecutivos.
Publicidad de los programas	<ul style="list-style-type: none"> • En sus centros de negocio, sitios web.

3 Conclusiones

El parque empresarial costarricense en el 2015 se estima en 114 503 empresas, de las cuales el 89% se identificaron como micro, pequeñas y medianas empresas. El aporte de las Mipymes a la economía de Costa Rica es significativo; se calcula que generaron el 32% del empleo y el 27% del PIB en el 2015. Estas empresas estuvieron concentradas en actividades de comercio, servicios profesionales y construcción. Otras actividades importantes son alojamiento y servicios de comidas, enseñanza y en menor medida transporte y manufactura.

En términos del acceso de las Mipymes a los servicios financieros, los resultados de las encuestas indican que casi la totalidad de ellas (98%) utilizan al menos un producto o servicio financiero, principalmente una cuenta de depósito (corriente o de ahorros). El 76% utiliza algún tipo de financiamiento del sistema financiero nacional, ya sea por medio de tarjetas de crédito o por préstamos.

Las empresas que no utilizan financiamiento para su actividad expresaron, en su mayoría, no necesitarlo, debido al uso de recursos propios. Otras razones mencionadas son la aversión a endeudarse, y elementos relacionados con las características de la oferta de crédito como trámites, tiempo de resolución y condiciones del financiamiento.

El 74% de las Mipymes aseguró conocer el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), no obstante, únicamente el 17% de las Mipymes que ha recibido financiamiento de una entidad financiera, indicó que le otorgaron un préstamo como parte de un programa de banca de desarrollo.

En lo que respecta a los sectores prioritarios definidos en la Ley 9274, en este informe se evaluó el acceso a los servicios financieros por parte de cuatro de ellos: asociaciones de desarrollo, población indígena, personas con discapacidad y mujeres.

Las asociaciones de desarrollo utilizan primordialmente la cuenta corriente como instrumento de depósito y medio de pago. El uso de otros servicios financieros, incluyendo el crédito, es marginal.

En cuanto a la población indígena, más del 50% de las personas entrevistadas indicó tener solamente un producto financiero, principalmente cuentas de ahorro. El uso de otros servicios o productos financieros como préstamos, tarjetas de crédito, pagos electrónicos, entre otros, es escaso y en ningún caso supera un 5% de cobertura en la población indígena. Los trámites excesivos, la falta de garantías y, el temor al rechazo son algunos de los motivos por los cuales la población indígena indicó no solicitar préstamos, además, de los altos costos y de que las actividades que realizan no generan un flujo de caja, ni la rentabilidad suficientes, para financiarse mediante créditos.

Entre las personas con discapacidad se identificó un porcentaje relativamente alto (76%) de individuos que poseen una cuenta bancaria, pero con un uso limitado. El uso de otros productos financieros es escaso. Ellas aducen que el sistema financiero no ofrece facilidades para que las personas con discapacidad utilicen los servicios, además presentan limitaciones en las instalaciones físicas y en los servicios electrónicos con relación a las necesidades de este grupo poblacional.

En lo referente a mujeres, el porcentaje de Mipymes que son lideradas por ellas ha crecido en los últimos años, no obstante, sigue siendo baja su participación (22%) en comparación con las empresas propiedad de hombres (75%). En Costa Rica, tal como ocurre en el resto de América Latina y el Caribe, las empresas lideradas por mujeres son en su mayoría microempresas.

En cuanto al acceso a productos financieros según sexo del propietario de la empresa, las diferencias son menores. Los porcentajes de tenencia de servicios financieros son similares entre las empresas de las mujeres y los hombres principalmente, cuentas de ahorro, inversiones a plazo, planes de seguro y tarjetas de crédito. La excepción es el uso de préstamos del sistema financiero, el cual es menos frecuente por parte de las mujeres.

Sobre el acceso de las familias a los servicios financieros, de acuerdo con la Enfiho 2015, el 58% de las personas de 15 años o más manifestó tener una cuenta de ahorro o cuenta corriente. Los jóvenes menores de 20 años, así como las personas con menores ingresos y niveles de educación, presentan porcentajes de acceso a cuentas bancarias más bajos que el resto de la población. El uso que dan las personas a las cuentas bancarias está principalmente orientado a recibir algún tipo de pago o transferencia de forma periódica, tales como salario, pensión y becas o ayudas sociales.

Los datos también reflejan que el acceso de la población de Costa Rica a servicios financieros adicionales a las cuentas bancarias es relativamente bajo, particularmente en las mujeres y las personas con menores niveles de ingreso y educación.

La Enfiho 2015 también reveló un menor nivel de educación financiera entre las mujeres, jóvenes menores de 20 años y adultos mayores, así como en personas con menor grado de educación y bajos ingresos. Además, se identificó que los cantones con menores índices de desarrollo humano también son los que tienen menores indicadores de educación financiera.

Desde la perspectiva de la oferta, el crédito otorgado a las Mipymes por entidades del sistema financiero nacional entre el 2011 y 2015, según la información de la Sugef, indica un aumento en el grado de profundización financiera en este tipo de empresas, toda vez que el saldo de crédito creció a una tasa media anual superior a la expansión del PIB nominal en ese período.

Las empresas micro son las que han recibido una mayor proporción de los recursos. Por otro lado, el 60% del saldo se ha colocado en empresas representadas por personas jurídicas y del 40% restante, una tercera parte corresponde a empresas propiedad de mujeres.

En el 2015 la mitad del saldo de crédito otorgado a las Mipymes por el SFN fue en moneda extranjera. La tendencia creciente de las empresas pequeñas y micro a endeudarse en moneda extranjera puede implicar un riesgo para ellas y para las entidades financieras, ya que la mayoría de estas empresas realizan su actividad en el mercado doméstico, por lo que no son generadoras de divisas.

Por actividades económicas, predominan los créditos para servicios, construcción y vivienda, comercio y consumo, los cuales representan en conjunto un 87% del crédito total otorgado a las Mipymes.

Entre 2014 y 2016, el número de operaciones de crédito y el saldo de la cartera de crédito con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) crecieron un 92% y un 96% respectivamente. A pesar de este acelerado crecimiento, el crédito del SBD representó en el 2016 apenas el 1% del crédito total concedido al sector privado por el SFN.

Los créditos del SBD están destinados a financiar proyectos de las Mipymes, con énfasis en aquellas que pertenecen a los sectores prioritarios definidos en la Ley 9274, no obstante, la mayor parte del saldo (63%) está colocado en Mipymes que no fueron clasificadas dentro de uno de estos sectores prioritarios.

El sector cooperativo fue el sector prioritario que registró el mayor incremento en la obtención de fondos por parte del SBD entre 2014 y 2016, llegando a un 17% de la cartera total. El segundo destino del crédito a sectores prioritarios fue el grupo mujeres, no obstante, el crédito a mujeres es el que presenta el mayor descenso en la participación relativa al pasar de 19% a 11% en esos dos años.

Por actividad económica, el crédito del SBD otorgado a la agricultura, ganadería, caza, pesca y acuicultura fue el más importante, al acumular un 50% de la cartera total en el 2016. Comercio fue la segunda actividad (18%), seguida por la de servicios 16%.

De la encuesta de cliente simulado aplicada a varias entidades del SFN, se determinó que existe poca promoción de las oportunidades brindadas por el SBD para emprendedores. En la mayoría de los casos, la oferta de crédito se realiza bajo condiciones similares a los créditos que las entidades ofrecen regularmente en cuanto a garantía requerida, vínculo previo con la entidad donde se solicita el crédito, la necesidad de contar con experiencia en la actividad que se pretende desarrollar, la evaluación de la capacidad de pago del deudor y la aprobación previa de requisitos exigidos por entidades públicas por parte del solicitante del crédito.

Las entidades consultadas tampoco ofrecen acompañamiento ni capacitación para el desarrollo de un nuevo emprendimiento. Las entidades que argumentaron tener personal capacitado en el Sistema de Banca para el Desarrollo, lo tenían concentrado en algunas sucursales.

4 Referencias

Banco Central de Costa Rica. (2013). Acceso de las Mipymes a los servicios financieros a partir de la implementación de la Ley 8634 del Sistema de Banca para el Desarrollo. San José, Costa Rica.

Banco Central de Costa Rica. (2015). Encuesta Financiera a Hogares. San José, Costa Rica.

Banco Central de Costa Rica. (2016). Encuesta de Desempeño y Perspectiva Empresarial. San José, Costa Rica.

Banco Mundial. (2017). *Financial Inclusion Data / Global Findex Database*. Recuperado de: <http://datatopics.worldbank.org/financialinclusion/>.

Cámara de Industrias de Costa Rica. (2016). Propuestas para la competitividad del sector industrial: Una contribución a la estrategia de desarrollo productivo de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). Estudio Económico de América Latina y el Caribe, La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo. Santiago, Chile.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2016). Encuesta Nacional de Hogares Productores 2015: Resultados generales. San José, Costa Rica.

Klapper, Lusardi, & van Oudheusden. (2015). *Financial Literacy Around the World*. Recuperado de: http://gflec.org/wp-content/uploads/2015/11/Finlit_paper_16_F2_singles.pdf.

Ministerio de Economía. Industria y Comercio (2014). Estudio sobre la caracterización de la oferta financiera y no financiera en apoyo a las PYME en 2013. Recuperado de: <http://www.pyme.go.cr/media/archivo/menu1/estudiocreditopyme13.pdf>

Ministerio de Economía. Industria y Comercio (2016). Estado de Situación de las Pyme en Costa Rica 2015. Recuperado de: <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2016/pymes/informe.pdf>

Sistema Costarricense de Información Jurídica (2018). Ley N° 3859. Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), del 7 de abril de 1967. Costa Rica. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?para_m1=NRTC&nValor1=1&nValor2=38715&nValor3=108254&strTipM=TC

Ley N° 8634. Ley Sistema de Banca para el Desarrollo. Publicada en La Gaceta N° 87, del 7 de mayo de 2008. Costa Rica.

Ley N° 9274. Reforma Integral de la Ley N° 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y reforma de otras leyes. Publicada en La Gaceta, del 27 de noviembre de 2014. Costa Rica.

5 Anexos

5.1 Anexo 1. Preguntas incluidas en el Índice de Educación Financiera (IEF)

1. Si tuviera un crédito cuya tasa de interés de referencia es la tasa básica pasiva, ¿qué le pasaría a su pago mensual si la tasa de interés aumentara?
 - La cuota mensual baja
 - La cuota mensual aumenta
 - La cuota mensual se mantiene
 - NS/NR
2. Cuando se adquiere un certificado de inversión a plazo en una entidad financiera, ¿la ganancia que este va a generar?
 - Es fija
 - Es variable
 - NS/NR
3. Indique si en su opinión, bajo condiciones normales, la siguiente generalización es falsa o verdadera: “Las acciones son normalmente más riesgosas que los títulos valores de deuda”
 - Verdadero
 - Falso
 - NS/NR
4. Si usted hace una inversión en un certificado a plazo de un año por ₡1 000 000,00 que le pagará una tasa de interés del 6% y la inflación anual fue del 7%, al finalizar ese periodo, en términos de capacidad adquisitiva o de compra, usted contaría con:
 - Más de ₡1 060 000,00
 - Exactamente ₡1 060 000,00
 - Menos de ₡1 060 000,00
 - Ninguna de las anteriores
 - NS/NR
5. Si usted tiene una inversión de \$1 000 a una tasa de 1% y el tipo de cambio en un año pasa de ₡500 a ₡550, al cabo de ese periodo tendrá en colones:
 - Más de ₡500 000,00
 - Menos de ₡500 000,00
 - Ninguna de las anteriores
 - NS/NR